



**IMPACTOS DE LA CRISIS ECONÓMICA EN LA MIGRACIÓN
Y EL DESARROLLO: RESPUESTAS DE POLÍTICA
Y PROGRAMAS EN IBEROAMÉRICA**

**SEGUNDO FORO IBEROAMERICANO
SOBRE MIGRACIÓN Y DESARROLLO**

San Salvador, El Salvador, 22 y 23 de julio de 2010

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
(CELADE) – División de Población de la CEPAL

Este documento fue preparado por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), para el Segundo Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, organizado por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), a celebrarse en San Salvador, El Salvador, el 22 y 23 de julio de 2010. El trabajo se desarrolló en el marco del programa de trabajo conjunto entre la SEGIB, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la CEPAL a través del CELADE. Para su elaboración se han incorporado los aportes de la OIM, en particular en el capítulo VI. El documento fue preparado por Jorge Martínez Pizarro, Leandro Reboiras Finardi y Magdalena Soffia Contrucci, del CELADE. Se recibió colaboración de Alejandro Canales, Verónica Cano y Daniela Vono.

El presente documento no ha sido sometido a revisión editorial.

ÍNDICE

	<i>Página</i>
PRESENTACIÓN	1
I. INTRODUCCIÓN	3
II. LA CRISIS EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL: UNA VISIÓN DESDE IBEROAMÉRICA	5
III. LA NECESIDAD DE EVALUAR LA AGENDA MIGRATORIA Y LA COOPERACIÓN MULTILATERAL	9
1. El Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo y las Cumbres ALC-UE: espacios de diálogo entre la región y Europa.....	10
1.1 La comunidad iberoamericana	11
1.2 Diálogos entre la Unión Europea y la región	12
2. Hacia un balance y la identificación de nuevos temas	12
IV. DIVERGENCIAS EN TORNO A LAS VISIONES ALARMISTAS DE LA CRISIS Y SUS IMPLICANCIAS EN LA MIGRACIÓN	15
1. Flujos y retorno: mermas y selectividad.....	15
1.1 Los programas de retorno voluntario: procesos selectivos que deben apoyarse	18
2. Las opiniones “anti-inmigrantes” y la perspectiva del <i>trade-off numbers versus rights</i>	20
2.1 El Foro Global sobre Migración y Desarrollo y las opciones a favor de los migrantes	21
3. Las remesas en la región: desaceleración, pero no desplome.....	24
V. MAYOR VULNERABILIDAD DE LOS TRABAJADORES MIGRANTES	31
VI. CONSIDERACIONES DE LA OIM PARA LA ELABORACIÓN DE RESPUESTAS A LA CRISIS Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES	35
1. Algunas respuestas en materia de políticas y programas.....	35
2. Algunas experiencias prácticas de apoyo a los migrantes y a la migración ordenada en Iberoamérica.....	36
2.1 Migración laboral	36
2.2 Codesarrollo	37
2.3 Migración y salud.....	37
2.4 Apoyo a la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en el marco de la ventana temática de migración, empleo y juventud	37
2.5 Vinculación con las diásporas	37
2.6 Perfiles migratorios	38
2.7 Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.....	38
VII. CONSIDERACIONES FINALES: LOS DESAFÍOS QUE PLANTEA LA CRISIS EN RELACIÓN CON LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL IBEROAMERICANA	39
BIBLIOGRAFÍA	41

PRESENTACIÓN

Este documento fue elaborado como marco de referencia conceptual y empírico de la segunda reunión del Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo (FIBEMYD), a celebrarse en San Salvador, El Salvador. Esta reunión se efectúa como respuesta a los mandatos surgidos de la XVIII y la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno¹.

Se realiza un análisis de la relación entre la migración y la coyuntura histórica actual, moldeada por la crisis económica internacional desatada en 2008, cuyas consecuencias han afectado, con mayor o menor intensidad, a todas las regiones del planeta. Algunos de los elementos que componen el panorama de la migración internacional en Iberoamérica trascienden el escenario de la crisis actual, ya sea porque son anteriores a su eclosión o porque adoptan una dinámica independiente de sus efectos. Otros elementos de análisis quedan necesariamente fuera porque se carece de evidencias. Así, los acontecimientos asociados a la llamada *crisis de la eurozona*, acaecidos en los primeros meses de 2010, configuran un escenario que profundiza la incertidumbre, pero que no alcanzaron a analizarse en este estudio. Todos los países de la eurozona están siendo afectados, y al momento de la redacción de este documento se espera que se desate un efecto de contagio en países como España y Portugal en mayor medida.

En este contexto, es necesario resaltar que en los últimos años, antes aún de que estallara la crisis recesiva, mientras en muchos países de la región la migración se situaba en un lugar prominente de la agenda nacional, la agenda internacional sobre el tema mostraba un cuadro de contrastes matizados por progresos —constituidos esencialmente por la multiplicación de iniciativas y la celebración de instancias inéditas— y estancamientos —a la luz de la dificultades que siguen enfrentando muchos migrantes en el mundo—. Las consecuencias de este contrapunto se estaban haciendo perceptibles en diversos planos del campo migratorio, desde la restricción de derechos en la esfera normativa de varios países hasta la falta de avances sustantivos en el diálogo y la cooperación migratoria. Las adversidades que enfrentan muchas personas migrantes se fueron complejizando de tal forma que la crisis ha puesto de manifiesto la rigidez con que se han construido las agendas migratorias internacionales.

Paralelamente a la amenaza de empobrecimiento del diálogo y los síntomas de erosión de una genuina agenda migratoria multilateral, en algunos países la crisis ha hecho más notorio un clima de aprensión —cuando no de directo rechazo— respecto de la inmigración. Se trata de países en los cuales, además, la migración no es un asunto novedoso en absoluto. Sin embargo, el aumento de las visiones alarmistas en la opinión pública, especialmente en lo que se refiere al retorno masivo de migrantes, al desplome de las remesas o la inmigración como atizador del desempleo en los países de destino, no se condice con el impacto conocido y con la evidencia disponible en lo que ha transcurrido de 2010.

Por otra parte, la crisis ha permitido observar una vez más que, en situaciones de retracción económica e incertidumbre general, los trabajadores migrantes ven más erosionados sus derechos, tornándose una población altamente vulnerable, cuya situación plantea nuevos riesgos y desafíos en relación con la histórica aspiración de la defensa y promoción de sus derechos humanos.

De allí la importancia del FIBEMYD, como espacio político birregional que coadyuve a la búsqueda y discusión de respuestas de política destinadas a afrontar los efectos de la crisis y a asegurar la protección de los derechos de los migrantes. Desde esta perspectiva, el Foro constituye una instancia propicia para la promoción y el fortalecimiento de experiencias y buenas prácticas que contribuyan al objetivo de la gobernabilidad de la migración en Iberoamérica, en el marco de la crisis económica global.

¹ XVIII Cumbre de San Salvador, El Salvador, noviembre de 2008 y XIX Cumbre de Estoril, Portugal, noviembre-diciembre de 2009 (véase <www.segib.org>).

En este escenario, se ponen de relieve en el documento los desafíos que se presentan para reforzar una agenda de la migración internacional en el espacio iberoamericano, planteado el ejemplo del FIBEMYD. La centralidad de esta agenda debe estar dada por una cooperación abierta, basada en una perspectiva de derechos humanos que trascienda las coyunturas económicas de corto plazo. El Foro podría ser un medio para encarar decididamente la amenaza de deterioro que ha venido experimentando hasta el presente la agenda global de la migración internacional, que debería plasmarse en la formulación y ejecución de nuevos programas y proyectos que permitan mitigar los efectos de la crisis sobre la migración iberoamericana, así como potenciar la contribución de las y los migrantes al desarrollo de los países de la región.

I. INTRODUCCIÓN

Las últimas cinco cumbres iberoamericanas han conferido especial énfasis a la migración internacional y su relación con el desarrollo y los derechos humanos. Las y los Jefes de Estado y de Gobierno señalaron en esas oportunidades que se trata de un fenómeno multifacético, con grandes potencialidades para los países iberoamericanos, el cual debe ser objeto de diálogo y cooperación. Acorde con ello, el tema central de la XVI Cumbre del Uruguay, celebrada en 2006, fue el de la migración y el desarrollo compartido, que siguió además a los acuerdos y conclusiones adoptados en el Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, celebrado en Madrid en julio de 2006. En aquella cumbre se adoptó, asimismo, el Compromiso de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo, marco político y orientador de la acción, que también estableció la convocatoria para el FIBEMYD.

En este contexto, y reconociendo que el unilateralismo migratorio no es una opción de gobernabilidad, cobra especial significación la constitución del Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, cuya primera convocatoria fue en Cuenca, Ecuador, en el año 2008, con la característica de un mecanismo informal de consulta y coordinación. La participación de actores relevantes, tanto gubernamentales como de la sociedad civil—incluidos los migrantes organizados— se estableció como una condición que debe preservarse en el diálogo y la discusión en el campo de la migración internacional y el desarrollo.

Por otra parte, la migración internacional es uno de los temas centrales en el examen de las consecuencias de la actual recesión mundial. La evaluación y la discusión de los desafíos y oportunidades que plantea esta crisis global en relación con la migración internacional en el espacio iberoamericano y la agenda del desarrollo a mediano y largo plazo son necesarias, en particular, para identificar acciones que mitiguen los efectos negativos. En este sentido, 2010 es un año muy particular, pues representa un momento de posibilidades frente a respuestas de más largo plazo, y el campo migratorio es muy propicio para ello. Para los países de Iberoamérica hay que situar el debate en estos plazos—sin descuidar las urgencias— y en sus especificidades nacionales, evitando generalizaciones a partir de la realidad de otras regiones en desarrollo. Así, la crisis es una oportunidad para reforzar posturas, examinando previamente diversas dimensiones de la migración contemporánea y poniendo de relieve viejos asuntos de interés y soluciones pendientes, como la tendencia de los flujos migratorios, la vulnerabilidad de los migrantes, las necesarias distinciones de género y etnia, las percepciones sociales sobre el tema, el impacto de la recesión y del desempleo de los migrantes sobre la estabilidad de los envíos de remesas y la posibilidad del retorno de las personas migrantes, por mencionar algunos.

La crisis y sus prolongaciones, con sus consecuencias en el plano de la erosión de los derechos de las personas migrantes, estarían haciendo más ostensible, además, una verdadera paradoja, que por cierto no es consecuencia del crack financiero sino más bien un fenómeno que lo precede: no hay duda que ha habido progresos en la cooperación migratoria, pero el hecho es que cuantos más avances formales indiscutibles se han dado en el tratamiento de los temas en este campo, más amenazas de retrocesos reales se detectan en la construcción multilateral de la agenda migratoria, lo que se refleja en los síntomas de un empobrecimiento del diálogo y la cooperación y, en especial, en la escasa capacidad de muchos gobiernos e instituciones para hacer frente a los primeros síntomas de la crisis sobre la migración.

En este contexto, y alentado por la ignorancia y el prejuicio, se produce el recrudecimiento de las visiones alarmistas sobre la inmigración en la opinión pública de muchos países receptores de migrantes. En este escenario de alarma social e incertidumbre individual y colectiva respecto del futuro, ha tendido a aumentar la percepción de desconfianza hacia la inmigración en algunos sectores. Al mismo tiempo, con retracción económica e inseguridad generalizada—y como ha ocurrido en otros momentos—, los trabajadores migrantes ven más erosionados sus derechos, tornándose una población altamente vulnerable.

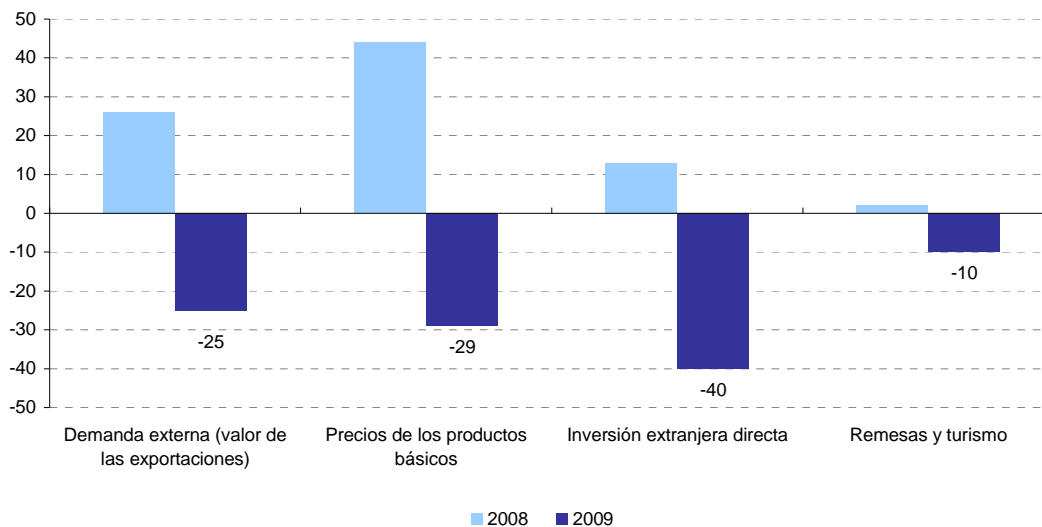
El derrotero que propone el documento parte por una contextualización mediante el abordaje de algunos de los aspectos más relevantes de la crisis económica desatada en 2008 en el espacio iberoamericano, desde una perspectiva regional. Luego se profundizan las consideraciones planteadas en esta introducción, destacando recomendaciones, experiencias y buenas prácticas de apoyo a los migrantes, para finalizar con algunas reflexiones sobre los principales desafíos que impone esta crisis a la migración internacional.

II. LA CRISIS EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL: UNA VISIÓN DESDE IBEROAMÉRICA

Todas las regiones del mundo se han perjudicado con la crisis financiera y económica, y los países de Iberoamérica no fueron una excepción, en especial los de América Latina. Si bien se generó en los países industrializados, acabó azotando los sistemas financieros de todos los países con economías emergentes e impactó rápidamente sobre los mercados globales de bienes y de trabajo. Las cifras estimadas para 2009 revelaron un crecimiento negativo del PIB mundial equivalente al 2,2% (Banco Mundial, 2010). En efecto, la recesión ha significado la interrupción de más de seis años consecutivos de crecimiento económico y de logros en los indicadores sociales más importantes de América Latina.

Sobre una región mucho más inserta en la economía internacional, la crisis se propagó al cabo de muy poco tiempo, principalmente a través de cuatro vías: i) el comercio, ii) los precios de los productos básicos, iii) la inversión extranjera directa y iv) las remesas y el turismo (Kacef y Jiménez, 2009). El gráfico 1 muestra que durante la primera parte de 2009 se registraron efectos negativos en estos cuatro ámbitos en forma simultánea.

Gráfico 1
AMÉRICA LATINA: VARIACIONES EN LA DEMANDA EXTERNA, LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS, LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, LAS REMESAS Y EL TURISMO, 2008-2009
(En porcentajes)



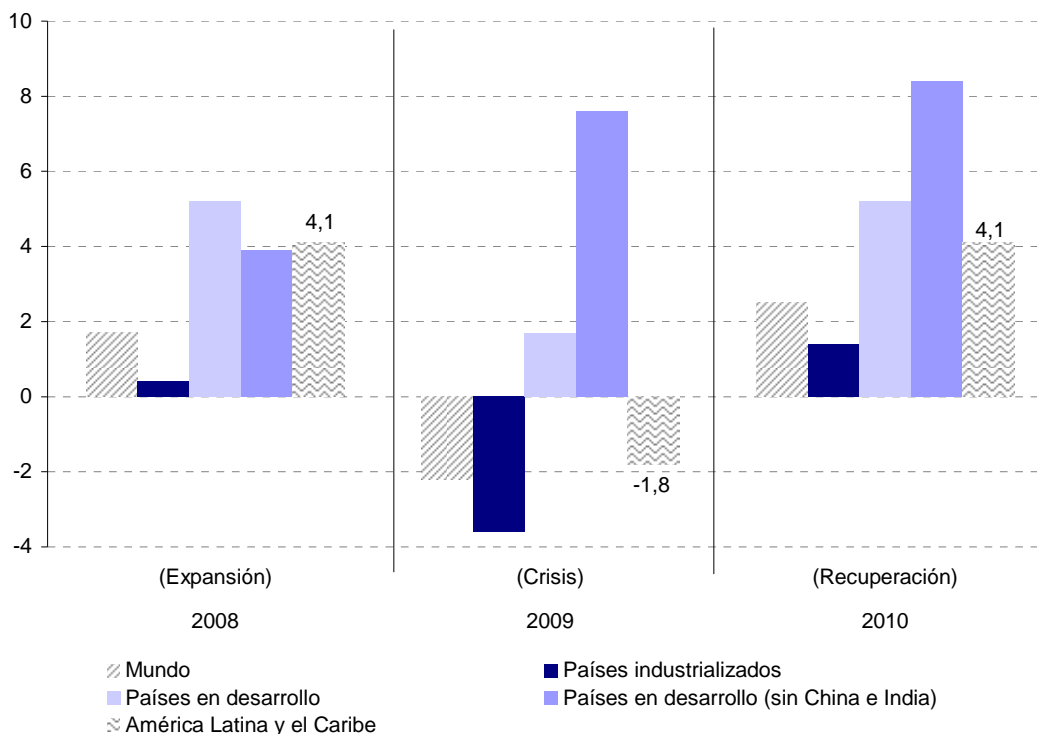
Fuente: Alicia Bárcena, *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2008-2009. Crisis y espacios de cooperación regional*, presentación de la publicación realizada por la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, Santiago, CEPAL, 2009, sobre la base de información oficial.

Los expertos afirman que, en el caso de los países latinoamericanos, el impacto más fuerte de la crisis se ha producido a través del comercio (Kacef y Jiménez, 2009). En este ámbito han caído los volúmenes y los valores tanto de las exportaciones como de las importaciones, se redujo la demanda externa, disminuyeron los precios de los productos básicos y también empeoraron las expectativas de consumidores y productores, perdiendo dinamismo la demanda interna —tanto del consumo privado como de la inversión—, disminuyeron los flujos de inversión extranjera directa y se desaceleró el envío de remesas y la actividad turística. El derrumbe de los sistemas financieros de América Latina, en cambio, no se produjo hasta 2009, principalmente porque están mucho menos expuestos al exterior (Kacef y Jiménez, 2009).

Habida cuenta de las diferencias en los efectos registrados en América del Sur, Centroamérica y el Caribe, la recesión encontró a la mayoría de los países en mejor pie que muchas otras regiones del mundo, gracias al buen desempeño macroeconómico del último período, durante el cual se habían desarrollado sólidas políticas fiscales, hubo mayor flexibilidad de los tipos de cambio y reservas internacionales, además de haberse generado un superávit de la cuenta corriente regional, factores que hicieron posible la reducción de los niveles de endeudamiento público. De este modo, durante el quinquenio 2003-2007 el PIB per cápita había crecido más del 3% anual, el empleo había aumentado y la pobreza había disminuido, al igual que la desigualdad en la distribución del ingreso.

La crisis provocó retrocesos importantes en varios indicadores sociales en América Latina y así, por ejemplo, el desempleo regional llegó al 8,3% en 2009 según estimaciones preliminares de la CEPAL (2009), después de haberse reducido del 11% en 2003 al 7,4% en 2008. No es impensable que la calidad del empleo se deteriore y que aumente la informalidad, con lo cual aumentarían la pobreza y la indigencia, después de haberse reducido del 44% al 34% en el quinquenio 2002-2007 (Kacef y Jiménez, 2009; Bárcena, 2009a). En general, la riqueza de la región ha disminuido y en 2009 hubo un crecimiento negativo del 1,8% (véase el gráfico 2). España y Portugal, por su parte, tuvieron una performance aún peor, con tasas negativas del 3,6% y del 2,7% respectivamente (EUROSTAT, 2010). En consecuencia, se han intensificado los síntomas de “desamparo, impotencia, injusticia, y una merma en el sentido de pertenencia, particularmente para los jóvenes” (Bárcena, 2009a, pág. 6, y CEPAL, 2010).

Gráfico 2
MUNDO, REGIONES Y PAÍSES SELECCIONADOS: TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB, 2008-2010
 (En tasas de crecimiento anualizadas)



Fuente: Alicia Bárcena, *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2009*, presentación realizada por la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, Santiago, CEPAL, 2009, sobre la base de información oficial.

A partir de esta motivación, la CEPAL ha dedicado un importante espacio al análisis de los efectos reales y financieros de la crisis económica sobre la región, planteándola como una oportunidad de crecimiento. La hipótesis general es que la actual crisis de los sistemas financieros es la punta del iceberg de una crisis estructural que venía dándose hace años: la *“crisis de un modelo de desarrollo”* basada en la autorregulación de los mercados, con una baja capacidad de los Estados para fiscalizar, redistribuir y regular, y con una falta de inclusión y universalismo de la protección social (Bárcena, 2009a).

En palabras de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, *“la crisis iniciada en el 2008 a escala global y la necesidad de repensar el desarrollo es, nuevamente, un momento en que recurre la igualdad como valor intrínseco al desarrollo que buscamos. Al confrontar estas brechas, la sociedad migra de lo individual a lo colectivo. Busca suturar las heridas de la desigualdad hilvanando el hilo de la cohesión social”* (Bárcena, 2010).

Por consiguiente, a partir de la crisis financiera y económica se han puesto sobre la mesa no solo problemas endémicos de tipo económico sino también social y ambiental, que merecen ser revisitados con miras a un nuevo modelo de desarrollo sostenible. La agenda del desarrollo propuesta por la CEPAL incluye, entre otros ítems, infraestructura, apoyo al comercio intrarregional, innovación, reducción de las asimetrías, cohesión social, acercamiento a la región de Asia y el Pacífico y cambio climático, todo ello bajo un enfoque de derechos como principio articulador. En definitiva, se busca que el pilar de esta nueva agenda esté dado por *“un conjunto de políticas económicas que se aplican con visión de largo plazo en el ámbito productivo, laboral, territorial y social que procuren no sólo igualdad de oportunidades, sino también reducir las brechas en logros efectivos”* (Bárcena, 2010).

III. LA NECESIDAD DE EVALUAR LA AGENDA MIGRATORIA Y LA COOPERACIÓN MULTILATERAL

Antes de la crisis se venían realizando algunos avances formales importantes en la agenda internacional sobre la migración, que han sido profusamente conocidos y difundidos en Iberoamérica. Es indiscutible que a escala mundial se registró una intensa actividad en torno a los temas que componen la agenda migratoria contemporánea, alimentada por el Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas (2006), la constitución del Foro Global sobre Migración y Desarrollo, con sus respectivas reuniones en Bruselas (2007), Manila (2008) y Atenas (2009) (véase el recuadro 1), y a nivel birregional la constitución del FIBEMYD en Cuenca (2008), hasta la irrupción de numerosas iniciativas intergubernamentales, agenciales, académicas y de la sociedad civil.

Además, los asuntos migratorios y su relación con el desarrollo —incluyendo el género y, más recientemente, las distinciones étnicas— vienen planteándose en muchos encuentros mundiales y regionales de diversa índole —seguimiento de cumbres, comercio, desarrollo, derechos humanos—, en los que los países de América Latina han tenido, en algunos casos, un papel relevante. Efectivamente, las agendas nacionales han dedicado mucha atención a estos asuntos. Una de las expresiones más visibles en este sentido es la ratificación de la *Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares* que han hecho 13 países latinoamericanos, quedando pendiente la evaluación de las medidas efectivamente adoptadas para la protección de sus derechos allí donde fue ratificada (véase el cuadro 2 en el próximo capítulo).

Al mismo tiempo, se han identificado síntomas alarmantes de retrocesos en las agendas internacionales, bajo la forma de rigidez, profundización de las asimetrías y omisiones temáticas en el tratamiento y la construcción de la agenda migratoria contemporánea. En cierto modo, esto no es exclusivo de los asuntos migratorios, pues pudiera pensarse que se trata de amenazas al multilateralismo que han emergido en muchos campos en los últimos años. Las consecuencias de la actual crisis económica global son un indicio de estas cuestiones críticas, pues ninguna de las numerosas iniciativas y acciones emprendidas ha sido capaz de dar respuestas a los hechos mencionados en las consideraciones planteadas al inicio del documento. Sin embargo, lo destacable es que todas abogan por la idea de reforzar el diálogo y la cooperación y someterlos a constantes evaluaciones. Por ello, la crisis ha traído el imperativo de discutir sobre la paradoja que supone el hecho que, cuanto más se avanza en la inclusión de la migración en las agendas de la cooperación internacional, nuevas y mayores problemáticas se identifican en torno a los procesos migratorios.

Recuadro 1

EL DIÁLOGO DE ALTO NIVEL SOBRE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y EL DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS Y EL FORO MUNDIAL SOBRE MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO

El Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo —establecido mediante la resolución 58/208 de la Asamblea General, del 23 de diciembre de 2003— tuvo lugar en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, en septiembre de 2006, durante el sexagésimo primer período de sesiones. Se propuso como objetivo examinar los aspectos multidimensionales de la migración internacional y su relación con el desarrollo, a fin de determinar los medios adecuados para aprovechar al máximo sus ventajas para el desarrollo y reducir al mínimo sus efectos negativos. Se centró fundamentalmente en cuestiones de política, especialmente en la ardua tarea de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) convenidos internacionalmente.

El Diálogo puso además de relieve el profundo compromiso de los Estados Miembros, las entidades de las Naciones Unidas, los observadores, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado de examinar la relación y las sinergias entre la migración internacional y el desarrollo.

Casi la totalidad de los Estados participantes manifestó su interés por continuar el diálogo mundial sobre estos temas. En este marco, fue bien acogida la propuesta del Secretario General de crear un foro mundial, para tratar a fondo y de modo sistemático las cuestiones relacionadas con la migración internacional y el desarrollo.

(Continúa)

Como resultado de los consensos y acuerdos alcanzados en el Diálogo de Alto Nivel, el I Foro Mundial sobre Migración Internacional y Desarrollo (FGMD) se llevó a cabo en Bruselas, Bélgica, en julio de 2007, y puso especial atención en la búsqueda de mecanismos para incrementar sustancialmente los efectos de la migración sobre el desarrollo. El II Foro Mundial, por su parte, tuvo lugar en Manila, Filipinas, en octubre de 2008, y su énfasis estuvo puesto en la protección y el empoderamiento de los migrantes en un entorno de flujos migratorios globales seguros y ordenados. El III Foro Mundial, en tanto, se realizó en Atenas, Grecia, en noviembre de 2009, y sus objetivos apuntaron, a grandes rasgos, a identificar políticas migratorias sostenibles que conduzcan a mejores resultados en materia de desarrollo, así como a promover una asociación más dinámica entre los países de origen, los de tránsito y los de destino.

Recién finalizado el III FGMD, ya se habían extraído algunas conclusiones sustantivas a partir de las mesas de trabajo desarrolladas. En una de ellas se buscó identificar las maneras concretas de hacer que el vínculo entre la migración y el desarrollo opere efectivamente para el logro de los ODM, y en este intento se prestó especial atención a las deliberaciones de la sociedad civil. El debate entre los participantes llegó a la conclusión que la migración no es solo un problema económico, sino que implica la búsqueda de una mejor calidad de vida en general, por lo tanto, aun cuando la migración sirva para alcanzar el desarrollo, se debe evitar su “instrumentalización”. Hubo consenso en que el propósito internacional no debe ser frenar la migración mediante el desarrollo, sino más bien explorar la forma en que los esfuerzos de desarrollo puedan lograr que las personas migren por elección y no por necesidad. Los participantes también coincidieron en que el vínculo migración-desarrollo no es “automático”, y que la primera no se considera un sustituto del segundo ni viceversa, más bien las políticas dirigidas a ambos procesos debiesen potenciar mutuamente sus impactos positivos. Algunas de las recomendaciones concretas que surgieron fueron integrar la migración a los planes nacionales de desarrollo y a las estrategias para la reducción de la pobreza; también se propuso una “hoja de ruta” para que los gobiernos se comprometieran con las diásporas en el logro del desarrollo, y finalmente, sin dejar fuera del debate la crisis financiera global, se convino que debe existir un intercambio coordinado, ilimitado y transparente de información y experiencias sobre políticas, para que las respuestas a la crisis puedan basarse en la mejor evidencia disponible.

En otra de las mesas de trabajo se destacó la importancia de los datos y la investigación, tanto para informar al debate público como para permitir que el diseño de políticas se base en evidencias concretas. Los participantes coincidieron además en que el problema no es solo la necesidad de más y mejores datos e investigación sobre migración y desarrollo, sino lograr la comparabilidad y la accesibilidad a quienes deciden acerca de las políticas. Se hicieron algunas recomendaciones clave de cara a la consecución de este objetivo, como por ejemplo, que se debe prestar especial atención a la incorporación del tema de la migración en los procesos de planificación del desarrollo, incluyendo estudios sobre estrategias para reducir la pobreza y para alcanzar los ODM, así como planes nacionales de adaptación a las acciones sobre el cambio climático. Por último, hubo un fuerte consenso sobre la necesidad de continuar con el Grupo de Trabajo Voluntario del FGMD sobre Coherencia Política, Información e Investigación.

Tanto en esta como en las primeras versiones del Foro, las discusiones gubernamentales fueron precedidas por una reunión de las organizaciones de la sociedad civil, las cuales han cumplido un rol sumamente importante en este proceso, desde sus inicios en el Diálogo de Alto Nivel.

Fuente: Naciones Unidas, “Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo”, [en línea], <<http://www.un.org/spanish/News/migration/>>; Naciones Unidas, “Summary of the High-level Dialogue on International Migration and Development” (A/61/515), [en línea] <<http://www.un.org/esa/population/migration/hld/index.html>>; Global Forum on Migration and Development, Belgium, 2007, [en línea], <<http://www.gfmd-fmmd.org/>>; Global Forum on Migration and Development, Philippines, 2008, [en línea], <http://www.gfmd2008.org/index.php?option=com_frontpage&Itemid=1>; Global Forum on Migration and Development, Athens, 2009, [en línea], <<http://www.gfmdathens2009.org/index.php?id=1&L=0>>, consultadas entre el 3 y el 6 de noviembre de 2009.

1. El Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo y las cumbres ALC-UE: espacios de diálogo entre la región y Europa

Las estrechas relaciones —de índole económica, social y cultural— entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea (UE) han tenido una continuidad histórica, principalmente como consecuencia de los flujos migratorios permanentes y significativos que ha habido entre ambas regiones. El cambio de dirección que han experimentado dichos flujos desde la década de 1950 ha motivado progresivamente una mayor profundización del conocimiento sobre el tema, así como la adopción de una perspectiva multilateral en su tratamiento.

1.1 La comunidad iberoamericana

Dado que buena parte del significado de la noción de comunidad que distingue al ámbito iberoamericano en el concierto global es fruto del histórico intercambio entre la Península Ibérica y el Nuevo Mundo, es necesario reconocer, en su justa medida, que la migración internacional constituye un componente esencial de la agenda iberoamericana. Dicho reconocimiento coincide, además, con la intensificación de la corriente migratoria desde América Latina hacia Europa en las últimas décadas, básicamente a España y Portugal.

En este contexto, las y los Jefes de Estado y de Gobierno han reafirmado la relevancia de la migración internacional para la comunidad iberoamericana en sus últimas cinco cumbres², en las cuales se han destacado los problemas que afectan a las personas migrantes y las oportunidades que se ofrecen, estableciendo orientaciones políticas y objetivos programáticos que se han implementado progresivamente. De manera que ya se ha generalizado la idea de la potencialidad que entraña la migración para el desarrollo de las sociedades iberoamericanas y la necesidad de que se transforme en objeto de diálogo y cooperación entre los países. Dando especificidad a este aserto, el tema central de la XVI Cumbre del Uruguay, en 2006, fue el de la “migración y el desarrollo compartido”, que siguió además a los acuerdos y conclusiones adoptados en el Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, celebrado en Madrid en julio de 2006. En aquella cumbre se acordó, asimismo, el Compromiso de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo, que estableció la convocatoria para un Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo.

De allí la significación que adquiere la constitución del citado Foro Iberoamericano en Cuenca (Ecuador), durante 2008, como un mecanismo birregional informal de consulta y coordinación, cuyas pautas y modalidades de funcionamiento deben definirse con arreglo a las disposiciones de la Cumbre Iberoamericana. Se trata de aprovechar la oportunidad histórica que significa para los países, la sociedad civil y los migrantes el hecho de contar con una instancia de potencial convergencia de los procesos consultivos regionales —la Conferencia Regional sobre Migración (CRM o Proceso Puebla) y la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones (CSM)—, comprendiendo todas las subregiones de América Latina, de cara a una relación con la Unión Europea. La participación de actores relevantes, tanto de representantes gubernamentales como de la sociedad civil —incluidos los migrantes organizados— se estableció como una condición que ha de preservarse para el diálogo y la discusión sobre buenas prácticas.

Otro paso significativo que ha dado la comunidad iberoamericana lo constituye el Convenio Iberoamericano de Seguridad Social, suscrito por los 22 países miembros durante la XVII Cumbre, celebrada en noviembre de 2007 en Santiago de Chile. El Convenio se propone desarrollar progresivamente sistemas de protección social universales mediante la portabilidad de los beneficios de la seguridad social de las personas migrantes, dando cobertura a los derechos adquiridos y en vías de adquisición por parte de los trabajadores migrantes y sus familias en la región iberoamericana. Siendo su principal propósito la conservación de los derechos sociales de los trabajadores migrantes iberoamericanos, los beneficios del acuerdo se aplicarán a las prestaciones de invalidez, vejez, supervivencia, accidentes de trabajo y enfermedad. Aunque ya fue aprobado por las y los jefes de Estado y de Gobierno, sigue sometido a la ratificación en los diferentes parlamentos nacionales.

Vinculado a ello, y a solicitud de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, la SEGIB convino además con la CEPAL, mediante el CELADE – División de Población, la elaboración de una metodología para estimar la cantidad de potenciales beneficiarios del convenio, sobre la base del número de trabajadores migrantes en Iberoamérica. El cálculo, realizado a partir de los censos de 2000, arrojó 4,5 millones de potenciales beneficiarios directos e indirectos, cifra que podría elevarse a 5,5 millones si se extrapolan datos más recientes (CEPAL/AECI/SEGIB, 2007).

² Salamanca, 2005; Montevideo, 2006; Santiago de Chile, 2007; San Salvador, 2008; Estoril, 2009.

1.2 Diálogos entre la Unión Europea y la región

Cumplida una década del proceso de Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y América Latina y el Caribe, este espacio de diálogo institucionalizado se ha consolidado como uno de los más importantes existentes entre ambas regiones. Desde la I Cumbre de Río de Janeiro, celebrada en 1999, hasta la V Cumbre de Lima, realizada en 2008, se ha avanzado decididamente en el objetivo de la asociación estratégica birregional, particularmente mediante acuerdos de asociación con Chile y el MERCOSUR, y a través de compromisos de cooperación con la Comunidad Andina y Centroamérica.

La temática de la migración internacional comenzó a introducirse más definidamente desde la IV Cumbre de Viena, en 2006, en la que los mandatarios reconocieron *“la necesidad de ampliar los beneficios de la migración, tanto para ambas regiones como para los propios migrantes”* y se comprometieron a *“proteger eficazmente”* sus derechos humanos (CELARE, 2010). Ese mismo año se creó la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EUROLAT), orientada a presentar resoluciones y recomendaciones a las distintas organizaciones, instituciones y grupos ministeriales encargados del desarrollo de la Asociación Estratégica ALC-UE (Parlamento Europeo, 2010).

Compuesta por 75 miembros del Parlamento Europeo y 75 miembros latinoamericanos provenientes del Parlatino, el Parlandino, el Parlacen y el Parlamento del Mercosur, la creación de la Asamblea EUROLAT da cuenta de la importancia que tiene la región latinoamericana dentro de la política exterior de la UE. Además, la constitución del grupo de trabajo destinado específicamente a los temas de migración deja de manifiesto la voluntad de ambas regiones de avanzar hacia una mayor cohesión social.

Por otra parte, y como seguimiento directo de la Declaración de Lima, en junio de 2009, en Bruselas, se lanzó el Diálogo Comprensivo y Estructurado Migratorio UE-ALC, instancia que busca *“el intercambio de puntos de vista y el incremento de información sobre los desarrollos en la política migratoria y las mejores prácticas en ambas regiones”*. El diálogo se basa en un principio de corresponsabilidad y hasta ahora ha demostrado su interés por un amplio abanico temático, abordando campos como la integración, la salud, la educación, la migración calificada, el género, la cohesión familiar y el asilo.

La eficacia de este tipo de asociaciones estratégicas entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe ha sido cuestionada por algunos académicos (Ruiz, 2008), por la incapacidad de la región europea de incluir a su contraparte en las medidas de política migratoria que ha formulado, así como de comunicarlas con la debida antelación. Ejemplo de ello fue la reacción antagónica que desató el anuncio de la Directiva de Retorno entre los países latinoamericanos.

2. Hacia un balance y la identificación de nuevos temas

La historia reciente de la gobernabilidad migratoria de América Latina y el Caribe muestra que lo rescatable de las iniciativas de diálogo y cooperación multilateral en esta materia ha sido la sensibilidad que despiertan en los distintos actores, en la medida que permiten a los diferentes países, en este caso de la región y Europa, discutir sus puntos de vista y reconocer lo difícil que resulta avanzar hacia una mayor gobernabilidad de la migración entre ambas regiones.

El punto crítico específico que se desprende del cotejo de las iniciativas iberoamericanas y las vinculadas a la Unión Europea es la falta de concordancia entre los trabajos y debates y las estrategias y definiciones de prioridades, todas de por sí cercanas pero aparentemente disociadas, al menos si se revisan las actividades que se han desarrollado desde estas iniciativas. La cuestión de fondo es, en todo caso, superar el formalismo de la construcción de una agenda migratoria.

En este contexto, vale hacer una referencia al Programa de Acción de Cuenca, surgido del primer Foro Iberoamericano reunido en dicha ciudad ecuatoriana. Teniendo presente que el FIBEMYD fue

concebido por los Jefes de Estado y de Gobierno como un espacio de intercambio de buenas prácticas, a la vez que como una instancia de coordinación para articular consensos y acciones con la finalidad de dar cumplimiento al Compromiso de Montevideo, su Programa de Acción se propuso como un instrumento flexible y no vinculante entre los países. Asimismo, sus orientaciones sustantivas fueron delineadas con arreglo a un enfoque que propenda al logro de la complementariedad y convergencia institucionales y programáticas. Además, la participación activa de los actores regionales e internacionales relevantes se consideró desde el comienzo como un requisito ineludible para su ejecución.

En virtud de las directrices emanadas de las cumbres iberoamericanas, y en particular del Compromiso de Montevideo, para el diseño del programa se consideraron aspectos tales como el marco de referencia provisto por los principios acordados en las cumbres de Salamanca, Montevideo y Santiago de Chile, así como la identificación de actividades específicas tomando en cuenta las buenas prácticas ya implementadas y evaluadas por los gobiernos, los procesos subregionales de consulta y otros actores clave, en la medida en que fuera factible replicarlas en el espacio iberoamericano. El programa articula dichas actividades en torno a tres ejes transversales, como los que sirven de estructura a los planes de acción de los procesos subregionales de consulta: migración y desarrollo, derechos humanos y gestión de la migración.

Se trata, pues, de una iniciativa promisoriosa, que a dos años de su gestación invita a una evaluación de sus objetivos y exige la discusión de sus actividades a la luz de los cambios acaecidos en el campo de la migración, los derechos humanos y el desarrollo en el espacio iberoamericano. En tal sentido, y dada la originalidad de esta iniciativa en relación con otros espacios regionales a nivel mundial, la crisis es una oportunidad propicia para darle un renovado impulso al Programa de Acción de Cuenca, incorporando más temas y problemáticas, reformulando algunos aspectos y recogiendo nuevas preocupaciones de los países y de la sociedad civil. ¿Cuánto se ha avanzado en la comunidad iberoamericana respecto de este Programa de Acción, transcurridos dos años desde su elaboración?, ¿están incluidas las perspectivas de género, étnica e intergeneracional en las propuestas?, ¿existen nuevos asuntos compartidos que pudieran considerarse y estimular el intercambio de buenas prácticas desde una perspectiva de derechos?

En este contexto, uno de los aspectos emergentes de la agenda migratoria de los últimos años tiene relación con una conceptualización de la heterogeneidad de los flujos migratorios que, atendiendo a la compleja e inédita diversidad de situaciones existentes, pone además la atención en la común condición de vulnerabilidad en que se encuentran muchas personas migrantes a causa de las dificultades que enfrentan. Desde esta perspectiva, la principal característica de lo que se denominan “migraciones mixtas” radica en que incluyen tanto la condición de irregularidad y la multiplicidad de factores intervinientes en su gestación como el perfil diferenciado y las necesidades específicas de las personas involucradas. De esta forma, se define a los “flujos mixtos” como movimientos complejos de población que incluyen refugiados, peticionantes de asilo, migrantes económicos, menores no acompañados, migrantes ambientales, personas traficadas, víctimas de trata y migrantes varados, entre otros (OIM, 2008a).

Por todo lo anterior, los flujos migratorios mixtos exigen redoblar las preocupaciones humanitarias y de derechos humanos. Tal y como lo señala el ACNUR (2007), las experiencias actuales han mostrado que las personas que se ven implicadas en tales flujos, independientemente de su situación jurídica, a menudo se encuentran en riesgo y están sujetas a los mismos peligros y violaciones de sus derechos humanos. Estas incluyen detención y encarcelamiento, explotación, trata y tráfico de personas, abuso físico y acoso, discriminación racial o étnica, interceptación, abandono o muerte en el mar, así como la devolución o el traslado a lugares remotos y peligrosos. Esta combinación de situaciones ha contribuido a que gran parte de la opinión pública y política tienda a desdibujar las diferencias entre refugiados y migrantes irregulares, alimentando prejuicios contra unos y otros, y descartando las especificidades de cada problemática, lo que debe encararse con urgencia.

¿Cuán afectados están los países de la región por la migración mixta?, ¿en qué medida participan los migrantes latinoamericanos en dichos flujos?, ¿cuáles son las especificidades y consecuencias respecto del género? Estas son algunas interrogantes que merecen abordarse en Iberoamérica, en especial si ya cuentan con un grado elemental de consenso sobre su urgencia. Constituyen, además, oportunidades para impulsar convergencias e intercambios de buenas prácticas y reforzar el diálogo y la cooperación migratoria allí donde pudiera haberse estancado.

Asimismo, y en el marco de la actual crisis, la agenda migratoria iberoamericana tampoco debería dejar de atender otras temáticas que fueron recogidas oportunamente por el Programa de Acción de Cuenca, ya sea rediscutiéndolas o profundizando acciones, tales como el género y la migración, el codesarrollo, la vinculación de las diásporas con las sociedades de origen y la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Pero, además, debería incursionar en otros temas transversales, como la salud —incluyendo la salud sexual y reproductiva— y la participación de los jóvenes, y en asuntos emergentes, como la contribución de los inmigrantes a las sociedades de destino. En una mirada de largo plazo, también deberían incorporarse permanentemente los nexos entre migración y crisis, así como con el cambio climático y los desastres, y los vínculos con el envejecimiento demográfico, por citar algunos. En todos estos campos empieza a hacerse notoria la escasez de análisis y de acciones de política.

Recuadro 2

LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y LOS DESASTRES NATURALES: EL EJEMPLO DE HAITÍ

El devastador terremoto ocurrido en Puerto Príncipe, Haití, es una muestra de la irrupción de temas para una agenda migratoria de futuro. Entre las preocupaciones inmediatas se encuentra la asistencia y protección a miles de desplazados. Entre las de más largo plazo, aparece el potencial de la diáspora haitiana.

De acuerdo con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA, por su denominación en inglés), hasta marzo de 2010 había en Haití más de un millón de desplazados internos y se estimaba un aumento de la migración de haitianos en la región caribeña y hacia los Estados Unidos. Algunos países han tomado medidas de emergencia. Los Estados Unidos adoptaron un régimen de estatus de protección temporal, mediante el cual se evita la deportación de inmigrantes haitianos irregulares. No obstante, el temor a la aparición de flujos migratorios desordenados ha llevado a muchos países a implementar políticas restrictivas. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) exhortaron a los Estados Miembros a evitar retornos de migrantes haitianos y continuar las medidas de protección de emergencia. Simultáneamente, se ha registrado un aumento de casos de trata, principalmente de niños que han quedado huérfanos, y esto ha generado un incremento de la demanda de adopción —algunas agencias estadounidenses han registrado hasta mil solicitudes—, lo que podría desembocar en una ausencia de controles de estos procesos, dificultades para la reunificación familiar —en caso que el niño tenga algún pariente vivo— y el fomento de las redes de trata de menores.

Otro asunto relevante es el papel que la diáspora puede desempeñar en la reconstrucción. Hasta 2009 había cerca de un millón de haitianos fuera de su país, casi la mitad de ellos en los Estados Unidos. Las remesas han representado una cuarta parte o más del PIB nacional (véase el gráfico 7 en el próximo capítulo). Después del ciclón Jeanne (2004) se comprobó que los niveles del envío de remesas se incrementaron en los años subsecuentes al desastre, aunque se advirtió que otras formas de envío de recursos —sobre todo por medio de organizaciones caritativas y religiosas— habían carecido de una coordinación efectiva. De allí que para el fortalecimiento del papel que puedan desempeñar los emigrantes haitianos se requiere de la cooperación nacional e internacional. En el plano multilateral, se están llevando a cabo esfuerzos para convocar a diversos grupos de migrantes haitianos, tal como sucedió con el Foro de la Diáspora Haitiana, que se llevó a cabo en la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en Washington, D.C.

Fuente: Análítica Internacional, *Migración y desastres naturales: las lecciones del caso Haití*, Grupo Coppan SC, marzo, 2010.

IV. DIVERGENCIAS EN TORNO A LAS VISIONES ALARMISTAS DE LA CRISIS Y SUS IMPLICANCIAS EN LA MIGRACIÓN

La crisis económica internacional puso de manifiesto las cambiantes percepciones sobre el papel y la contribución de los migrantes en las sociedades receptoras. Se detectó que las visiones alarmistas sobre los efectos de la crisis pueden magnificar su incidencia sobre los flujos migratorios, conjeturando sobre descensos dramáticos de la movilidad internacional o, incluso, retornos masivos a los países de origen y desplome de las remesas. Las evidencias disponibles en los países de Iberoamérica echan por tierra esas presunciones —poco fundamentadas, además— y obligan a un análisis más cauteloso.

1. Flujos y retorno: mermas y selectividad

Desde que comenzó la crisis se conjeturó mucho sobre una reducción marcada del flujo de inmigrantes admitidos en diversos países, especialmente los que constituyen destinos tradicionales. El ingreso efectivamente parece haber disminuido, pero estos flujos no han desaparecido.

Según los resultados definitivos del empadronamiento municipal del Instituto Nacional de Estadística (INE) de España, entre 2008 y 2009 el stock de inmigrantes en ese país —todos los nacidos en el extranjero, incluidos aquellos de nacionalidad española adquirida— se incrementó en un 7%, el menor aumento de la década (véase el gráfico 3). La tendencia se repite en los inmigrantes nacidos en América Latina, y las disminuciones parecen ser mucho más agudas, llegando a valores negativos en el caso del Estado Plurinacional de Bolivia durante el período 2008-2009 (véase el gráfico 4). Con todo, las imágenes indican que esta desaceleración venía produciéndose incluso antes de que estallara la crisis. Hasta enero de 2009 había en España 2.479.035 inmigrantes latinoamericanos empadronados y, según su nacionalidad, los ecuatorianos constituían el grupo más numeroso, seguidos por los colombianos y los bolivianos (véase el cuadro 1) (Vono, 2010).

Los datos referentes a los stock permiten observar, además, el peso de la presencia femenina entre los migrantes latinoamericanos, muy por encima de la de otros orígenes. A excepción de los inmigrantes argentinos y uruguayos, en todos los demás orígenes predominan las mujeres, en mayor o menor medida (Vono, 2010).

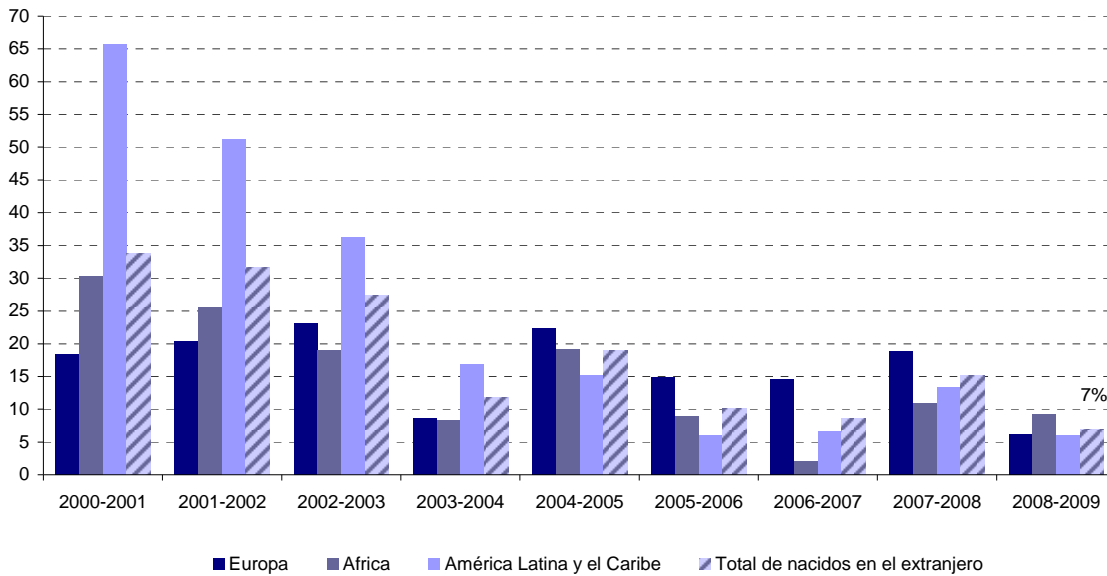
Cuadro 1
ESPAÑA: POBLACIÓN LATINOAMERICANA SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO Y NACIONALIDAD, 2009

	Total	Misma nacionalidad del país de nacimiento	%	Nacionalidad española	%	Otra nacionalidad	%	RM*
Argentina	295 401	138 190	46,8	99 829	33,8	57 382	19,4	106,9
Bolivia (Est. Plur. de)	229 375	222 497	97,0	5 920	2,6	958	0,4	76,7
Brasil	153 685	122 972	80,0	24 496	15,9	6 217	4,0	68,6
Chile	68 376	44 851	65,6	18 996	27,8	4 529	6,6	97,9
Colombia	358 762	290 133	80,9	62 458	17,4	6 171	1,7	77,1
Cuba	100 451	53 910	53,7	43 717	43,5	2 824	2,8	82,1
Ecuador	479 117	407 139	85,0	69 789	14,6	2 189	0,5	94,5
Estados Unidos	35 644	19 580	54,9	13 663	38,3	2 401	6,7	95,1
México	45 480	24 162	53,1	19 811	43,6	1 507	3,3	77,3
Paraguay	82 622	79 487	96,2	2 131	2,6	1 004	1,2	53,4
Perú	188 235	136 065	72,3	47 714	25,3	4 456	2,4	91,1
Rep. Dominicana	129 669	83 528	64,4	42 932	33,1	3 209	2,5	61,6
Uruguay	89 540	49 136	54,9	27 302	30,5	13 102	14,6	104,6
Venezuela (Rep. Bol. de)	152 395	56 955	37,4	87 509	57,4	7 931	5,2	87,5
Resto de América	70 238	50 928	72,5	16 625	23,7	2 730	3,9	58,7
Total	2 479 035	1 779 533	71,8	582 892	23,5	116 610	4,7	83,9

Fuente: Vono (2010), sobre la base de resultados definitivos del Padrón Municipal Continuo de Habitantes 2009, INE, España.

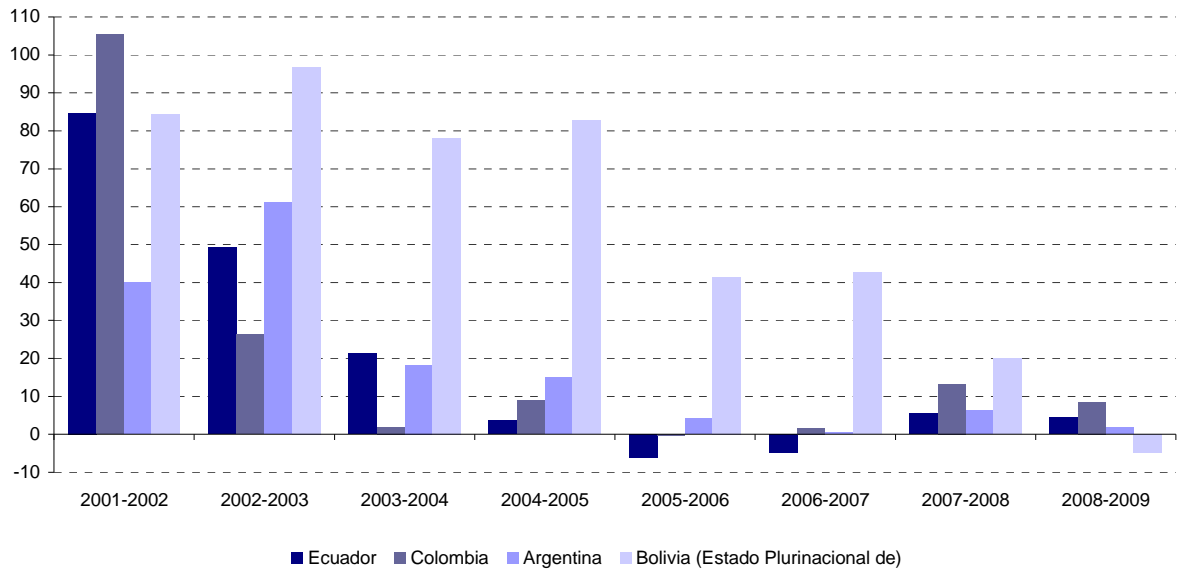
* Razón de masculinidad.

Gráfico 3
**ESPAÑA: VARIACIÓN ANUAL DEL STOCK DE INMIGRANTES,
 SEGÚN REGIÓN DE NACIMIENTO, 2000-2009**
 (En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia basada en resultados definitivos del Padrón Municipal Continuo de Habitantes, 2000-2009, INE, España.

Gráfico 4
**ESPAÑA: VARIACIÓN ANUAL DEL STOCK DE INMIGRANTES LATINOAMERICANOS,
 SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO, 2000-2009**
 (En porcentajes)

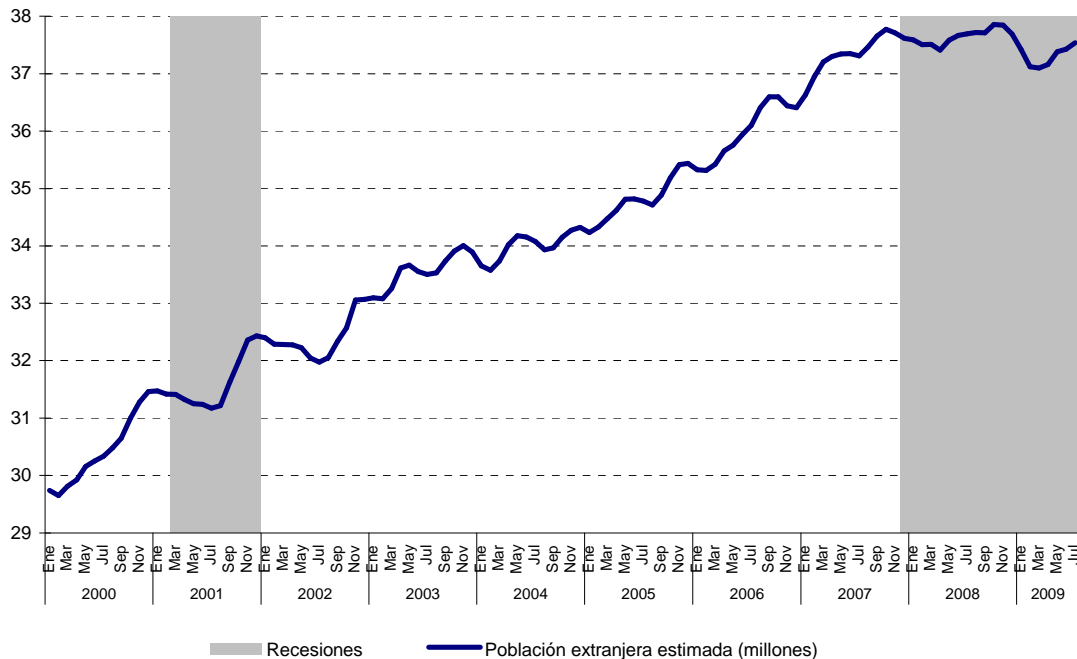


Fuente: Elaboración propia basada en resultados definitivos del Padrón Municipal Continuo de Habitantes, 2000-2009, INE, España.

En los Estados Unidos también se observa una estabilización del crecimiento de la población inmigrante desde finales de 2007, particularmente debido al estancamiento del flujo de indocumentados que venía detectándose desde 2006 (Papademetriou y Terrazas, 2009). Por otra parte, el gráfico 5

muestra que la caída de casi un millón de inmigrantes que comenzó a registrarse en este país desde mediados de 2008 tiene una clara incidencia de la estacionalidad, pues el stock volvió a crecer hacia comienzos de 2009, aún en plena vigencia de los síntomas agudos de la crisis. Del otro lado de la frontera, en México, los datos del INEGI provistos en un estudio de la Fundación BBVA Bancomer (2010) indican que entre 2006 y 2009 el número de emigrantes internacionales de ese país tendió a disminuir: la tasa de emigración habría sido de 5 por cada mil habitantes en 2009, en contraste con una superior a 8 por cada mil en 2006.

Gráfico 5
ESTADOS UNIDOS: ESTIMACIÓN MENSUAL DE LA POBLACIÓN NACIDA EN EL EXTRANJERO, ENERO DE 2000 A JULIO DE 2009



Fuente: D. G. Papademetriou y A. Terrazas, *Immigrants in the United States and the Current Economic Crisis*, Migration Information Source, MPI, 2009. Datos de la Current Population Survey (CPS), enero de 2000 a julio de 2009.
Nota: Las estimaciones están basadas en un promedio móvil de tres meses.

Los datos estarían confirmando entonces una desaceleración de la migración internacional latinoamericana, pero de ninguna manera es posible concluir de ello que la crisis económica se ha convertido en un impedimento decisivo para la migración, al menos desde los países iberoamericanos y aún sin evaluar los efectos de la *crisis de la eurozona*.

Al mismo tiempo, otra presunción identificada a partir del escenario de crisis se refiere a un hipotético retorno masivo de los migrantes a sus países de origen, lo que acontecería debido a la dificultad que enfrentarían muchos de ellos para capear las fuertes adversidades experimentadas y por la merma de sus posibilidades de trabajo en los lugares de destino. Esta asociación puede tener algún asidero en la realidad, pues se llegó a constatar un cierto aumento en el regreso de los migrantes a los países de la región. Sin embargo, lo más destacable es que el regreso masivo no se ha registrado efectivamente. Por el contrario, ha sido muy limitado y, definitivamente, permite afirmar que el retorno sigue siendo un proceso eminentemente selectivo³.

³ También estaría dando pie a la hipótesis del retorno masivo la idea que los ahorros serían mejor gastados donde los precios son menores (Ruiz, 2008). Pero este no parece ser el caso para los migrantes de América Latina y el Caribe, y no lo fue tampoco durante otras recesiones.

1.1 Los programas de retorno voluntario: procesos selectivos que deben apoyarse

Los programas nacionales para apoyar el retorno han existido a lo largo del tiempo y deben ser una actividad consistente y sistemática en los países de Iberoamérica, idealmente diseñados con la participación de los propios interesados. La crisis pone en discusión estas iniciativas, en especial su carácter selectivo respecto de las poblaciones beneficiadas que deciden acogerse.

Desde su entrada en vigor hasta noviembre de 2009, el Plan de Retorno Voluntario instrumentado por España, por el cual se facilita el regreso de los migrantes desempleados a sus países de origen, acogió 8.724 solicitudes directas, a las que se agregaron 1.581 beneficiarios indirectos (familiares acompañantes), en suma, un 10% de la población beneficiaria potencial (España, MTIN, 2009)⁴. Aunque el Ministerio del Trabajo e Inmigración de España ha evaluado positivamente los resultados del programa, esto genera interrogantes no resueltas sobre los mecanismos que deben acompañar el retorno y sobre el comportamiento de los migrantes en tiempos de crisis.

Dicho programa, que se inició en 2008, tiene como destinatarios a aquellos inmigrantes que quedaron desempleados, que estaban contribuyendo a la seguridad social y tenían o tienen el derecho de recibir las prestaciones del seguro de desempleo. Para obtener las prestaciones, el inmigrante debe ser nacional de un país con el cual España tenga firmado un convenio bilateral en materia de seguridad social, lo que sucede con la mayoría de los países latinoamericanos, con la excepción importante del Estado Plurinacional de Bolivia, origen de uno de los grupos más afectados por la crisis debido a su corto período de asentamiento en España y a la gran proporción de indocumentados que comprende. Otro requisito muy importante es que el inmigrante debe resignar su tarjeta de residencia en España y comprometerse a no solicitar una nueva en el plazo de tres años. Dicha pérdida afecta, además, a todos los dependientes del inmigrante que han llegado por reagrupación familiar y tienen su residencia vinculada a la del reagrupador (Vono, 2010).

Desde 2003 existe además el Programa de Retorno Voluntario de Inmigrantes desde España (PREVIE), impulsado por el Ministerio de Trabajo e Inmigración junto con la OIM, el cual ofrece a los inmigrantes ayuda económica y en la realización de los trámites necesarios para su retorno. Desde su implementación se acogieron al PREVIE unas 6.671 personas, de las cuales 5.779 (87%) tenían nacionalidad de algún país latinoamericano (Pajares, 2009, citado por Vono, 2010).

Las cifras globales de retornos voluntarios asistidos mediante un programa implementado por la OIM confirman esta situación, pues estos pasaron de 18 mil en 2008 a casi 20 mil en 2009. Los países de la Unión Europea que han registrado los mayores índices de desempleo, como España, Portugal e Irlanda, experimentaron pequeños incrementos de este tipo de retornos e incluso disminuciones en algunos casos. En España e Irlanda los retornos voluntarios asistidos decrecieron en un 40% y en un 10% respectivamente en 2009, en comparación con las cifras de 2008. En el caso de Portugal se produjo un pequeño incremento del 10% en ese mismo período (OIM, 2010).

El balance muestra que hasta el momento la participación en los programas oficiales de retorno asistido ha sido limitada, pero selectiva, como pareciera haber ocurrido en otros períodos de postcrisis en la historia. Algunas investigaciones realizadas a partir de los datos de las Estadísticas de Variaciones Residenciales en relación a los destinos post emigratorios desde España sostienen la hipótesis que, con la crisis económica, muchos inmigrantes estarían dirigiéndose a otros países de Europa o a los Estados Unidos. Sin embargo, todavía no se cuenta con registros suficientes para sustentar esta conclusión (Vono, 2010).

⁴ Por países, los latinoamericanos continúan siendo los principales demandantes, con el 91% del total de solicitudes recibidas. En particular se destacan los ecuatorianos, con 3.839 beneficiarios (44%); los colombianos, con 1.570 (18%); los argentinos, con 846 (9,7%); los peruanos, con 750 (8,6%); los brasileños, con 462 (5,3%), y en menor medida los chilenos, con 358 (4,1%), y los uruguayos, con 314 (3,6%) (España, MTIN, 2009).

Ahora bien, aun cuando ya se ha ido despejando la percepción de un retorno masivo, es válido discutir algunos asuntos. Si las condiciones económicas en los países de destino se vuelven difíciles, cabe plantear por qué muchos migrantes no deciden, en consecuencia, volver a sus países aún teniendo las facilidades económicas para hacerlo. Numerosos investigadores pueden tener clara la explicación, pero este no es necesariamente el caso de quienes toman decisiones y de quienes tienen responsabilidades públicas con la migración internacional. Al respecto, se sostiene que los migrantes tendrían una alta capacidad para hacer frente a la adversidad y una tendencia a agotar todas las posibilidades en el lugar de destino antes de volver al país de origen (Meins, 2009). Por el comportamiento observado hasta el presente, la migración iberoamericana no sería una excepción al respecto. En este sentido, existe bastante consenso entre los investigadores sobre la improbabilidad de un retorno masivo, por varios motivos. Por una parte, la decisión del retorno está condicionada por los altos costos económicos involucrados en todo viaje y también por las dificultades para un ulterior regreso al país de destino. Incluso hay evidencia de que los costos monetarios reales de cruzar la frontera entre México y los Estados Unidos se han incrementado en un 10% entre 2006 y 2009 (Fundación BBVA Bancomer, 2010). Por otra parte, también se hace difícil regresar cuando ya se ha logrado cierto nivel de integración y se cuenta con alguna inversión inmobiliaria o de otro tipo, sobre todo si se ha adquirido con años de esfuerzo. En efecto, el estatus migratorio alcanzado es motivo suficiente para no querer perder logros, también la formación de vínculos (familiares, afectivos) y el arraigo de los hijos, todas razones de peso para no retornar a pesar de la situación desfavorable por la que pueda estar pasando el país de destino (Meins, 2009; Alarcón y otros, 2008).

A todo ello cabría agregar los altos niveles de desempleo que persisten en los países de origen y las obligaciones económicas que se mantienen con los familiares mediante el envío de remesas, factores que también condicionan la decisión de volver. En otros términos, las enormes asimetrías en el desarrollo siguen alentando la migración y desestimulando el regreso.

De allí que el retorno voluntario debe verse como un proceso selectivo más relacionado con los rezagos del desarrollo económico, social y político de los países de origen y con la facilidad de circulación que con la condición económica de los países de destino (Papademetriou y Terrazas, 2009). Mientras las brechas entre los países en desarrollo y los desarrollados continúen, es dable pensar que no habrá motivos suficientes para que las personas dejen de migrar o bien regresen a sus países a pesar de las fuertes adversidades.

Lo anterior, sin embargo, no es obstáculo para acoger a quienes quieran regresar y contribuir con el desarrollo de sus países. Por ello, hay que alentar el debate permanente de medidas de asistencia para los migrantes que decidan retornar. En el Ecuador, por ejemplo, existe un programa de apoyo que proporciona acceso a beneficios de exención de impuestos y otros servicios. En Colombia está vigente un programa de apoyo al retornado denominado “Bienvenido a Casa”, que busca brindar atención prioritaria a las personas que regresan mediante orientación e información sobre los servicios que ofrecen la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Ministerio de Relaciones Exteriores, dar atención psicológica y jurídica a los migrantes retornados, ofrecer hospedaje a través de la red de instituciones de ayuda social, apoyar el regreso de aquellos que no son de la capital hasta su ciudad de origen y, en los casos que sea posible, implementar proyectos productivos que ayuden a prevenir la migración irregular. De la misma forma, en el Uruguay se cuenta con una Oficina de Retorno y Bienvenida dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores. En el marco de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), también se ha implementado un proyecto de retorno por tierra para los migrantes en situación de vulnerabilidad en América Central y México (OIM, 2010)⁵.

Por selectivo que sea el proceso de retorno, debe recibir un estricto apoyo y los programas para el retornado deben distinguirse por impulsar su reinstalación y conceder garantías para ejercer sus derechos. Mientras, al no existir cambios significativos en las oportunidades que ofrecen los países de origen, las personas continuarán migrando y las que ya están establecidas en el exterior no regresarán

⁵ El apoyo de la OIM es fundamental en estas iniciativas.

masivamente por una caída económica que, en el fondo, se piensa pasajera, aun cuando quedarse signifique para muchos asumir otros costos y nuevos sacrificios.

2. Las opiniones “anti-inmigrantes” y la perspectiva del *trade-off numbers versus rights*

El resurgimiento de opiniones anti-inmigrantes de diverso alcance y difusión social ha sido muy pernicioso. Las actitudes de discriminación y xenofobia expresadas a través de diferentes medios nunca están ausentes, pero suelen ser características de tiempos de incertidumbre y han emergido entre la población de algunos países donde se verían amenazados los espacios y oportunidades laborales de los trabajadores locales. Se despiertan así conductas de rechazo al inmigrante que parecen estar más controladas en momentos de estabilidad económica, y emergen actitudes que amenazan la convivencia y la cohesión social en los países receptores. Los llamamientos destinados a reducir la inmigración suelen fundamentarse en la percepción errónea de que los migrantes quitan puestos de trabajo a los nativos o compiten por las prestaciones de la seguridad social, cuando en realidad la mayoría de ellos fomenta la actividad económica y la creación de empleos (Papademetriou y Terrazas, 2009), y tal como se señalara en el informe de la OIM sobre las migraciones en el mundo (OIM, 2008b), *la movilidad humana hace que las economías sean más dinámicas y eficientes*. Es por ello que algunos sectores de la opinión pública tienden a presionar a favor de medidas restrictivas de la migración, pues su percepción es que los inmigrantes ejercen una competencia desleal en el mercado del trabajo (Martin y Lowell, 2009), lo que en realidad es una antigua figura que recobra vida característicamente en cada época de crisis, se trate o no de países desarrollados.

Dadas la reacción de algunos gobiernos, materializada en el endurecimiento de sus políticas migratorias, y el fortalecimiento de los controles fronterizos —la soberanía no es ni será un tema a discutir—, resalta la desprotección de los migrantes y la falta de respuesta a su problemática. Un nuevo estímulo para discutir sobre las agendas migratorias lo provee el renovado impulso de perspectivas de análisis basadas en el enfoque del *trade-off number versus rights*, desde las que se argumenta (Ruhs, 2009) que los países históricamente deciden tres cuestiones cruciales en lo que respecta a sus políticas de inmigración:

- i) cómo regular el número de inmigrantes admitidos;
- ii) sobre qué criterio seleccionar a los migrantes, y
- iii) qué derechos garantizarles una vez admitidos.

Según los defensores de esta perspectiva (Ruhs y Martin, 2008; Martin, 2009b; Ruhs, 2009), que se presume estará en el centro de los próximos debates, habría tres razones económicas por las que existe un *trade-off* entre el número de inmigrantes aceptado y los derechos que se les garantizan:

- i) la alta oferta y las características de la mano de obra migrante de baja calificación estimularían a los empleadores a contratar a un gran número de ellos, comprometiendo sus derechos y salarios;
- ii) el alto impacto fiscal neto de la inmigración, en tanto los migrantes de baja calificación en empleos de bajos salarios y en países de altos ingresos pagarían menos impuestos, pero consumirían más servicios y beneficios públicos, y
- iii) los países de altos ingresos pueden beneficiarse de la admisión de migrantes poco calificados con carácter temporal y restringir el empleo en ciertos sectores y ocupaciones, a fin de maximizar los beneficios económicos para los residentes actuales.

La discusión de los *trade-off number versus rights* despierta mucho interés y se hará necesaria por su muy probable influencia en las políticas migratorias. Algunos analistas están planteando su

pertinencia crítica (Abella, 2008) o bien su cuestionamiento frontal. En este último caso, Wickramasekara (2008), por ejemplo, argumenta que la idea que los países de origen acepten expandir el empleo para sus poblaciones mediante el recurso de la emigración internacional, consintiendo restricciones en el ejercicio de sus derechos, es moralmente inaceptable y vulnera el derecho internacional: “*All migrant workers have basic rights as human beings and workers which cannot be traded-off*” (Wickramasekara, 2008, citado en Ruhs, 2009, pág. 40).

Incluso otros investigadores han indagado en la validez empírica de esta presunción sobre un conjunto de bases de datos disponibles, y encontraron que no existe dicha relación entre el número de inmigrantes admitidos en un país y la cantidad o calidad de derechos que le son concedidos. Después de examinar las medidas de correlación entre ambas variables, realizar un análisis de regresión y aplicar técnicas de variable instrumental, Cummins y Rodríguez (2009) no hallaron evidencia a favor de la hipótesis del *trade-off*. De hecho, las magnitudes de las correlaciones obtenidas en su estudio sugieren una relación muy pequeña, que en la mayoría de los casos resulta ser positiva en vez de negativa.

2.1 El Foro Global sobre Migración y Desarrollo y las opciones a favor de los migrantes

En el marco del Foro Global sobre Migración y Desarrollo (FGMD), a realizarse en México en 2010, es oportuno revisar la forma en que se ha venido abordando el dilema entre el número de inmigrantes y los derechos concedidos en este espacio de discusión de la agenda migratoria internacional. Las tres instancias anteriores —Bruselas 2007, Manila 2008 y Atenas 2009— han dejado en claro que las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos pueden discutir sobre la migración y el desarrollo; no es tanta la claridad, en cambio, respecto de que puedan promover buenas prácticas para incrementar los derechos de los migrantes y asegurar el desarrollo en el país de origen.

En el Foro de Manila, celebrado en 2008, se enfatizó la idea que la migración legal segura y ordenada, en la que se respetan los derechos de los migrantes, tiene impactos de desarrollo mucho más favorables que la migración irregular. En esa oportunidad se abordó la necesidad de identificar las mejores prácticas para proteger esos derechos, reconociendo que el trato igualitario resulta ser más un deseo que una realidad (Martin y Abella, 2009). Así lo demuestra, por ejemplo, el hecho que apenas 42 países hayan ratificado la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, ninguno de los cuales es un destino significativo de migrantes (véase el cuadro 2).

En Manila también se rescató la figura de los trabajadores invitados (*guest workers*) como uno de los tipos de migración regular que más contribuyen al desarrollo. Hay muchos gobiernos que defienden la migración circular, en la medida que se espera que los trabajadores retornen sin significar una pérdida para los países de origen y que se les pueda involucrar en el desarrollo de sus comunidades (Martin y Abella, 2009). En busca de alentar, entonces, la migración de trabajadores invitados, se discutió la forma de reducir los costos de migrar, teniendo en cuenta las altas tarifas que los trabajadores migrantes deben pagar para el proceso de reclutamiento, el riesgo patente del tráfico y la trata, además de otros gastos involucrados en función de pasaportes, visas o certificados de salud. Pero lo cierto es que no se vislumbró un acuerdo sobre la identificación de las mejores prácticas a seguir en esta materia, y en este sentido viene al caso la argumentación de un *trade-off* entre incrementar el número de trabajadores aptos para enviar al extranjero, reduciendo los costos del reclutamiento, e incrementar la protección de sus derechos en el exterior (Martin y Abella, 2009).

Cuadro 2
**ESTATUS DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
 DE TODOS LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS Y DE SUS FAMILIARES**
 (Mayo de 2010)

País	Firma	Ratifica	País	Firma	Ratifica
Albania		2007	Jamaica		2008
Argelia		2005	Kirguistán		2003
Argentina		2007	Lesotho		2005
Azerbaiyán		1999	Liberia	2004	
Bangladesh	1998		Libia		2004
Belice		2001	Malí		2003
Benin	2005		Marruecos		1993
Bolivia (Estado Plurinacional de)		2000	Mauritania		2007
Bosnia y Herzegovina		1996	México		1999
Burkina Faso		2003	Montenegro	2006	
Camboya	2004		Nicaragua		2005
Cabo Verde		1997	Níger		2009
Camerún	2009		Nigeria		2009
Chile		2005	Paraguay		2009
Colombia		1995	Perú		2005
Comoros	2000		Ruanda		2008
Congo	2008		Santo Tomás y Príncipe	2000	
Ecuador		2002	Senegal		1999
Egipto		1993	Serbia	2004	
El Salvador		2003	Seychelles		1994
Filipinas		1995	Sierra Leona	2004	
Gabón	2004		Sri Lanka		1996
Ghana		2000	Siría		2005
Guatemala		2003	Tayikistán		2002
Guinea		2000	Timor-Leste		2004
Guinea Bissau	2000		Togo	2001	
Guyana	2005		Turquía		2004
Honduras		2005	Uganda		1995
Indonesia	2004		Uruguay		2001

Fuente: [en línea], <www.december18.net>.

Durante el último FGMD, celebrado en Atenas en 2009, se intentó identificar políticas migratorias sostenibles que conduzcan a mejores resultados en materia de desarrollo y que promuevan una asociación más dinámica entre los países de origen, los de tránsito y los de destino. En esta ocasión el debate del *trade-off* pareció desviarse hacia la discusión sobre la responsabilidad que compete a los países de origen sobre la preparación y capacitación de sus emigrados antes de partir y la reintegración en su sociedad al momento del regreso. Particularmente en la segunda mesa de discusiones del foro se buscó identificar las políticas que garantizan los derechos de los migrantes durante todo el tiempo que residan en el país receptor, hasta su eventual regreso al país de origen. También se señaló que reducir los costos y riesgos de la migración en el país de origen puede preparar el camino para una vida más segura y protegida en el extranjero. Sin perjuicio de que la corresponsabilidad de los países para hacer de la migración un proceso más seguro es una idea aceptable en general, y que es necesario seguir debatiendo e incluir en las agendas internacionales de política, pareciera que en las discusiones del último foro se escabulló el eje central del debate sobre el *trade-off*, es decir, la posibilidad de concederles o no una adecuada protección a los derechos de los migrantes en los países de destino, sin importar la magnitud de su presencia.

La idea que el envío de trabajadores al exterior puede resultar en una ganancia para los migrantes, los países de origen y los de destino es generalizada; sin embargo, los foros sobre migración y desarrollo realizados han dejado entrever dos extremos de política, ninguno de los cuales ofrece soluciones muy duraderas (Martin y Abella, 2009). Por una parte, muchos economistas y organizaciones internacionales abogan porque un mayor número de migrantes se movilice desde países con bajos salarios hacia aquellos en los que son altos, reduciendo la pobreza y acelerando el desarrollo en ambos lugares, para lo que debería priorizarse la apertura de más canales legales de migración. La mayoría de las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos de países en

desarrollo, por otra parte, defienden la postura de privilegiar la protección de los derechos de los migrantes, cualquiera sea el escenario migratorio.

En este sentido, algunos investigadores (Ruhs, 2009; Martin, Abella y Kuptsch, 2006) plantean que una gestión migratoria eficaz será la que evalúe de manera “honesta” los diversos *trade-offs* que inherentemente se asocian a la migración. Uno de ellos es que el número de migrantes admitidos tiende a caer en la medida que el trato se torna más igualitario y aumentan los derechos concedidos.

Es un hecho que hoy en día el empleo de los migrantes crece con mucha más rapidez en la irregularidad, lo que origina un importante desafío para los gobiernos y las organizaciones internacionales: “¿debería tratarse de poner a los migrantes irregulares y sus trabajos dentro de canales legales y establecidos intensificando el control y teniendo programas de regularización, o hay que aceptar un mercado de trabajo y una sociedad superpuesta en donde los derechos y condiciones de los migrantes varían con el status legal y otros factores?” (Martin, Abella y Kuptsch, 2006, pág. 167).

Como se ve, hay quienes convienen que efectivamente existe una relación entre números y derechos, enfatizando que la igualdad salarial entre los países probablemente reduciría el número de trabajadores migrantes, porque la liberalización del comercio y la disminución de precios a nivel mundial, la mecanización y otros cambios en la productividad reducirían su demanda. Por otra parte, muchos rechazan la existencia de un *trade-off*, pues creen firmemente que puede existir un único mercado de trabajo, un solo conjunto de derechos y privilegios, y que todos los migrantes —con independencia de su estatus legal— deben disfrutar de los derechos humanos y las protecciones laborales fundamentales, como el salario mínimo (Martin, Abella y Kuptsch, 2006).

No existe una manera fácil de equilibrar la concesión de derechos y el número de migrantes. Sin embargo, autores como Ruhs (2009) o Martin y Abella (2009) señalan que se debe estar consciente de la existencia de estos *trade-offs*, y que en materia de migración y desarrollo “lo perfecto puede ser enemigo de lo bueno”. Otros autores han sido más tajantes, al afirmar que “cuando los migrantes son capaces de ejercer sus derechos, son capaces de contribuir al desarrollo” (Martin y Abimourched, 2009). El tema no es fácil de resolver si efectivamente se aspira a privilegiar la perspectiva de los derechos en la gestión de la migración internacional. Parece necesaria una discusión más profunda sobre el sentido de estos debates y hacia dónde se quiere llegar. Lo que es bien sabido es que muchos analistas del primer mundo no han sido habituales promotores del enfoque de los derechos, por lo que su acercamiento, si es verdadero, puede representar una oportunidad impensada (Martínez, Reboiras y Soffia, 2009).

Para Susan Martin y Rola Abimourched (2009), el dilema del *trade-off numbers versus rights* que algunos Estados entrevén a la hora de diseñar sus políticas de migración representa uno de los principales obstáculos políticos para la ratificación de la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Según los autores, ello lleva a suponer que el problema en la defensa de los derechos humanos básicos de los migrantes no radica en la falta de un marco normativo internacional fuerte, sino más bien en la considerable discrecionalidad de los Estados para determinar cómo se aplicarán esas normas. En efecto, existe un amplio marco de normas internacionales en este campo, pero la implementación de estos estándares a nivel nacional es débil. Y mientras permanezcan en la balanza este tipo de dilemas, “es poco probable que un número significativo de países de destino ratifiquen la Convención, al menos en un futuro inmediato” (Martin y Abimourched, 2009, pág. 125).

3. Las remesas en la región: desaceleración, pero no desplome

Si la migración internacional ha sido uno de los temas centrales en el examen de las consecuencias de la actual recesión mundial, las remesas representan el núcleo de estas inquietudes. La experiencia de los países latinoamericanos constituye una muestra elocuente en sentido opuesto a lo que sostenían algunas presunciones tempranas sobre una inmediata y profunda disminución de estos recursos como consecuencia de la crisis. Tales hipótesis no se han correspondido con las evidencias recogidas hasta el momento acerca del comportamiento de los flujos de remesas. Desde luego, hay elementos que abonan las preocupaciones sobre estos impactos, pero parecieran necesitarse mayor discusión, interpretaciones adecuadas y evaluaciones rigurosas, todo lo cual escasea por ahora (Martínez, Reboiras y Soffia, 2009), más aún en ausencia de antecedentes luego de la *crisis de la eurozona*.

Nadie duda que en la región las remesas han alcanzado un impacto macroeconómico significativo en términos del volumen de los flujos. Las estimaciones del Banco Mundial establecen que ha habido un aumento paulatino desde la década de 1980, hasta llegar a más de 60.000 millones de dólares en 2008, para luego disminuir levemente en 2009 (véase el gráfico 6). Aunque siempre puede discutirse la idea que estos flujos promueven el desarrollo de manera directa y existen muchas aristas sobre sus impactos (Martínez, 2008) (véase el recuadro 3), la importancia de una caída de las remesas en la región es real y merece toda atención (Orozco, 2009). En tal sentido, una disminución es preocupante, porque se destaca su relevancia en los siguientes términos:

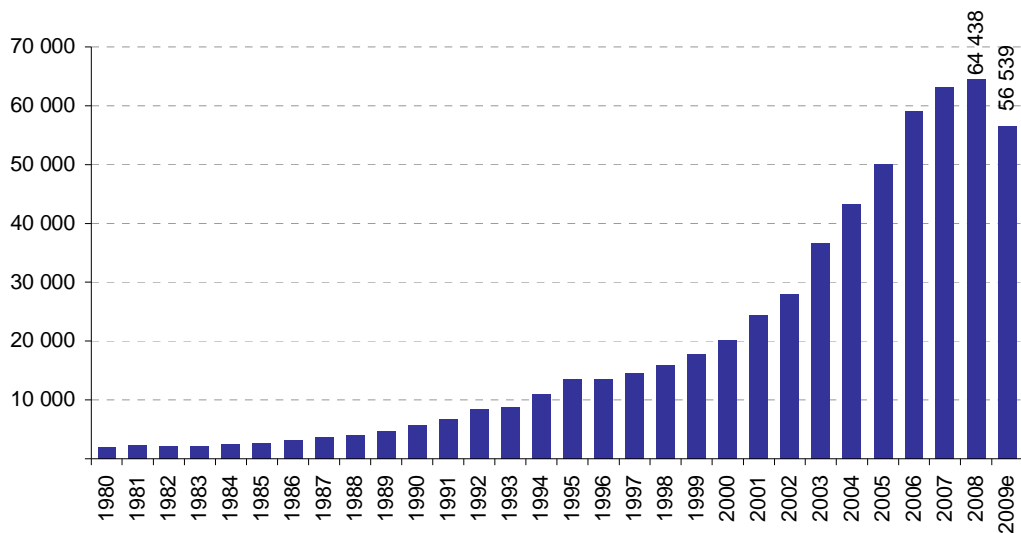
- i) las remesas se han convertido en una fuente estable de ahorros, permitiendo mantener las reservas en moneda extranjera y constituyendo la fuente más importante de ingresos en algunos países como Guyana, Honduras, Haití, El Salvador, Jamaica, Nicaragua, Guatemala y la República Dominicana, donde en 2008 todavía representaban desde un 8% a un 24% del PIB, según el Banco Mundial (véase el gráfico 7);
- ii) generan efectos sobre la tasa de crecimiento nacional, especialmente en los países más pequeños, y
- iii) tienen o pueden tener un impacto distributivo en la economía nacional.

Aunque muchos de estos asertos podrían ser discutidos en cada situación nacional, en el actual escenario de crisis económica mundial, las cifras manejadas por las agencias especializadas como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) muestran que el comportamiento de las remesas hacia los países de América Latina ha seguido siendo fluctuante y que, si bien a partir del tercer trimestre de 2008 se produjo un descenso importante en los volúmenes de las remesas hacia los principales países receptores, no se observó un fenómeno de *desplome*.

En efecto, el Banco Mundial constató que desde 2007 hasta 2008 los flujos de remesas a nivel mundial tuvieron un fuerte carácter contracíclico, manteniendo los niveles a pesar de la aguda caída de los flujos de capital privado hacia los países en desarrollo. Fue recién en 2009 que se registraron las primeras tasas negativas de crecimiento y los volúmenes disminuyeron levemente en todas las regiones del mundo.

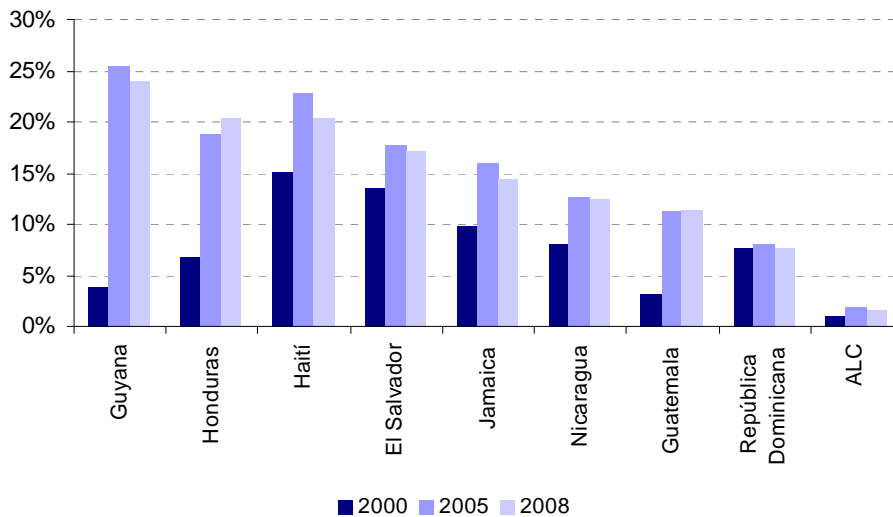
Se dice que América Latina fue una de las regiones más afectadas, porque la desaceleración fue rápida y comenzó más temprano —en 2008 la tasa de crecimiento fue de apenas 2,1%, la más baja entre todas las regiones del mundo—. Los inmigrantes latinoamericanos remitieron casi 8 mil millones de dólares menos en 2009 respecto de los 64 mil millones que enviaron en 2008, pero en todo caso, se trata de una caída del 12% (Ratha, Mohapatra y Silwal, 2010). Según los datos aportados por la Fundación BBVA Bancomer (2010), los países de la región que tuvieron las caídas más visibles en ese mismo año fueron México (15,7%), Colombia (12,5%), Jamaica (12%), Honduras (10,6%) y El Salvador (9%).

Gráfico 6
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: EVOLUCIÓN DE LAS REMESAS
 A PRECIOS CORRIENTES, 1980-2009**
 (En millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia basada en estimaciones del Banco Mundial a partir del International Monetary Fund's Balance of Payments Statistics Yearbook 2008.
 Nota: e = estimado.

Gráfico 7
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: IMPACTO RELATIVO DE LAS REMESAS
 SOBRE EL PIB NOMINAL EN PAÍSES SELECCIONADOS, HACIA 2000, 2005 Y 2008**
 (En millones de dólares)



Fuente: World Bank database on World Development Indicators, *Key Development Data & Statistics*, septiembre de 2009, [en línea] <<http://www.worldbank.org/>>.

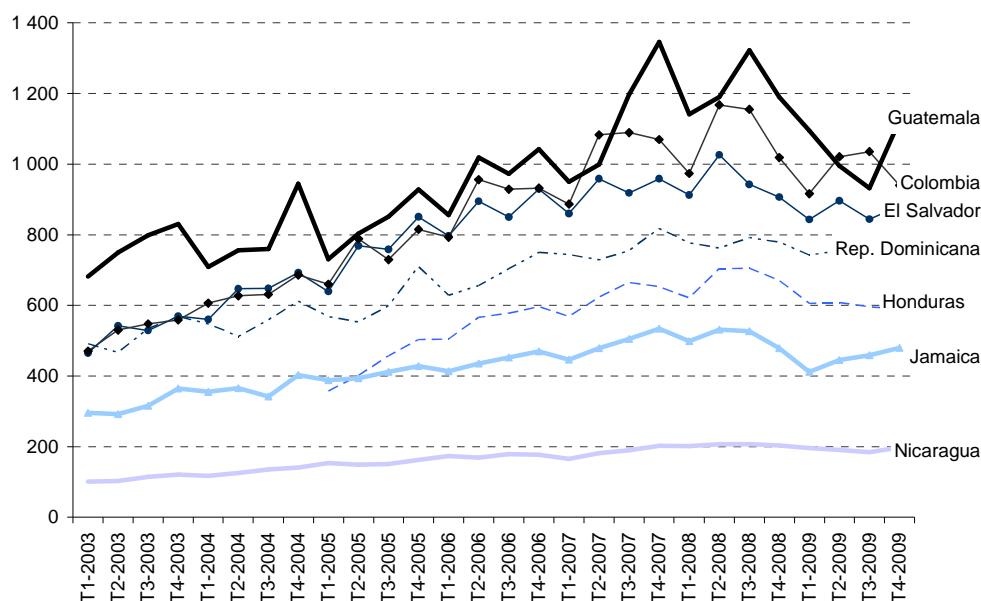
En general, es esperable que los países centroamericanos y caribeños, cuyas economías dependen más fuertemente de las remesas, sean los que más han sentido los efectos de estas caídas. La información disponible hasta finales de 2009 indica, en todo caso, que se debe ser prudente en los análisis de los impactos de la crisis sobre las remesas, y ello al menos por dos razones: primero, porque

existe una clara incidencia de la estacionalidad en las fluctuaciones y variaciones porcentuales negativas que puedan registrarse año a año en los principales países receptores de la región (véanse los gráficos 8 y 9). Segundo, porque existen otros factores de incidencia muy irregulares, como las tasas cambiarias. Así, a pesar de la disminución de los volúmenes recibidos en dólares, en algunos países el efecto sobre el consumo se ha amortiguado por la depreciación de la moneda local, aumentando el poder adquisitivo de los hogares que reciben los recursos, lo que representa un tema para analizar y que no debe descuidarse en ningún caso. En México, por ejemplo, el flujo acumulado de 12 meses hasta febrero de 2010 registró una reducción en dólares del 17% respecto de lo acumulado hasta febrero de 2009, pero la depreciación del peso mexicano aminoró esa caída a un 8% en esa moneda (Ordaz, 2010). Asimismo, en países como el Perú y el Ecuador, que tienen grandes comunidades de emigrados en la península Ibérica, los ingresos por remesas medidos en dólares aumentaron, por las fluctuaciones entre el euro y el dólar, lo que compensó la caída en el volumen de las remesas enviadas (Maldonado, Bajuk y Watson, 2010). Lo claro es que la merma se ha debido a la pérdida de trabajos, la disminución de los salarios y de los flujos de inmigración, incluidas las continuas deportaciones de inmigrantes (Orozco y Ferro, 2009).

Además, algunas opiniones de analistas señalan que las remesas podrían ser más resilientes a la crisis económica, comparadas con el flujo de migrantes, principalmente porque:

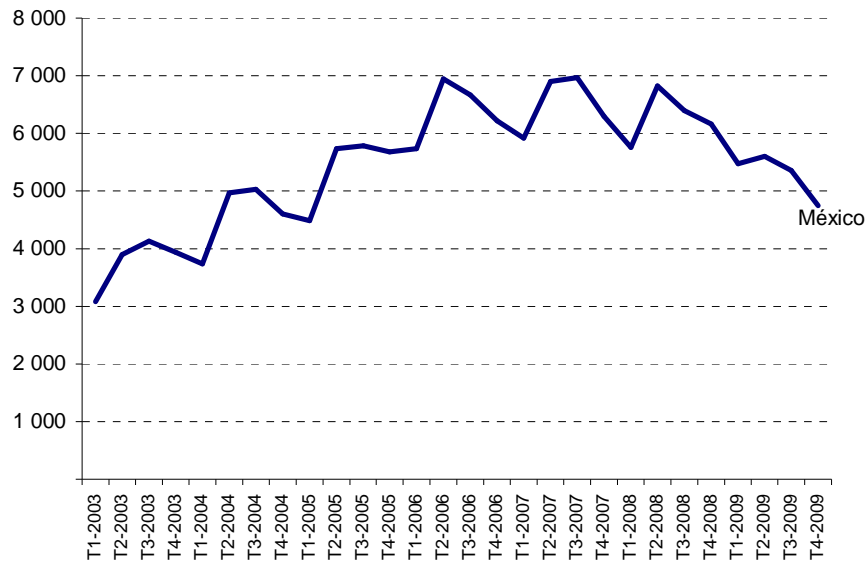
- i) las remesas son enviadas por un flujo acumulado de migrantes y no solo por los nuevos, lo que explica su persistencia en el tiempo;
- ii) las remesas representan una pequeña parte de los ingresos de los emisores;
- iii) es probable que, como estrategia alternativa, los mismos migrantes que no han decidido retornar continúen enviando remesas (Ratha y Mohapatra, 2009).

Gráfico 8
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DE LAS REMESAS RECIBIDAS, 2003-2009
(En miles de dólares)



Fuente: Elaboración propia basada en datos del Migration and Remittances Team, Development Prospects Group, World Bank, [en línea] <<http://www.worldbank.org/prospects/migrationandremittances>>, actualizado al 31 de diciembre de 2009.
 Nota: T = trimestre.

Gráfico 9
MÉXICO: EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DE LAS REMESAS RECIBIDAS, 2003-2009
 (En miles de dólares)



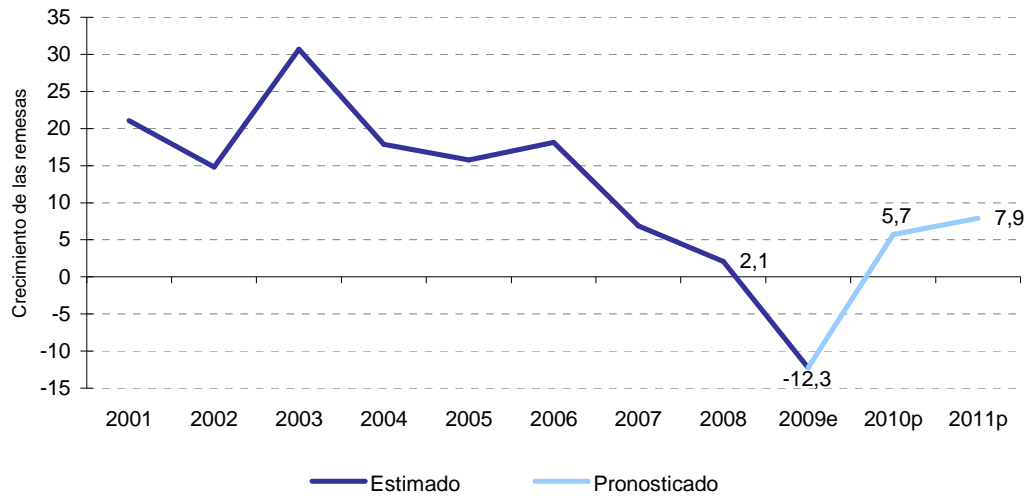
Fuente: Elaboración propia basada en datos del Migration and Remittances Team, Development Prospects Group, World Bank, [en línea], <<http://www.worldbank.org/prospects/migrationandremittances>>, actualizado al 31 de diciembre de 2009.
 Nota: T = trimestre.

Con todo, las agencias especializadas sugieren que las caídas parecen haber llegado al límite a comienzos de 2010. El Banco Mundial y el BID vislumbran una posible estabilización en el crecimiento de los flujos durante lo que resta de 2010 y 2011 (véase el gráfico 10), pero afirman que la recuperación a los niveles previos a la crisis debiese ser más improbable en el corto plazo, a causa de la debilidad de la actividad económica en los principales países de destino de los emigrados latinoamericanos y caribeños, como los Estados Unidos, España y Japón (Maldonado, Bajuk y Watson 2010).

En suma, que las remesas realmente no se hayan desplomado hasta la fecha pone en evidencia que los migrantes están tratando de hacer frente a la crisis mediante el uso de sus ahorros, economizando en otros gastos y buscando nuevos o segundos puestos de trabajo. La evidencia pasada sugiere que los migrantes despliegan múltiples estrategias en lugar de abstenerse de enviar dinero a sus familias en el país de origen (MFIC, 2009), ya que, recordando una línea de interpretación teórica, las remesas se conciben esencialmente como una obligación familiar destinada mayoritariamente a cubrir gastos diarios, y “no siguen un modelo de beneficios” (Meins, 2008).

Sin embargo, en la medida en que continúen disminuyendo los salarios, también lo harán los ahorros y las reservas de ingresos, lo que acota las oportunidades de compensar las pérdidas, a la vez que torna difícil seguir utilizando los ahorros para mantener estables los niveles de envío de remesas (Orozco, 2009). Todo esto no solo demuestra que las economías estadounidense y española serán fundamentales para la recuperación del flujo de remesas hacia América Latina y el Caribe —sobre todo en lo que respecta a los indicadores de empleo—, sino también que es pertinente asumir las inquietudes sobre las tendencias de las remesas desde una perspectiva menos cortoplacista, y allí entrará en discusión el impacto de la *crisis de la eurozona*.

Gráfico 10
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TASA DE CRECIMIENTO DE LOS FLUJOS DE REMESAS, PRONÓSTICOS PARA 2010-2011
 (En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos publicados en D. Ratha, S. Mohapatra y A. Silwal, "Migration Remittance Trends 2009: a better than expected outcome so far, but significant risks ahead", *Migration and Development Brief*, 11, World Bank, Migration and Remittances Team, Development Prospects Group, 2009. Basado en datos del IMF Balance of Payments Statistics Yearbook 2008 y datos publicados por los bancos centrales, oficinas nacionales de estadísticas y sucursales nacionales del Banco Mundial.
 Nota: e = estimado; p = pronosticado.

Recuadro 3
REMESAS SOCIALES Y DESARROLLO

Los efectos directos que puedan tener las remesas de dinero de los migrantes en sus países de origen constituyen un tema que ha dado mucho que pensar y debatir en el campo de la migración. Por una parte, están aquellos que destacan este tipo de flujos de capital y su peso sobre las cuentas nacionales. Por la otra, están los estudiosos que postulan indagar primero en los impactos sociales y económicos agregados, y luego en los efectos sobre la pobreza.

El concepto de “remesas sociales” supera la anterior dicotomía. En palabras de la socióloga Peggy Levitt, se trata de que los migrantes envían o traen consigo no solo dinero, sino también nuevas ideas, normas, prácticas, *know-how* y habilidades que contribuyen a promover el desarrollo en sus países de origen.

Existe una gran variedad de canales por los que se transfieren este tipo de remesas, ya sea al momento del retorno, a través de visitas de familiares y amigos, mediante cartas, videos, correos electrónicos, blogs o llamadas telefónicas. Las remesas sociales también se caracterizan por su naturaleza circular, pues actúan sobre las creencias y prácticas de la gente ya asentada en los países de destino, y sobre las de los inmigrantes.

Mediante este intercambio, las ideas sobre el género, la política y la religión son sometidas a debate y a nuevos enfoques, lo que según Levitt puede valorarse positiva o negativamente. Existe variada evidencia sobre los efectos positivos de las remesas sociales, como por ejemplo, que pueden transformar las dinámicas generacionales y las estructuras de género a favor de las mujeres, o que pueden desafiar las jerarquías locales tradicionales y permitir mayor movilidad social. También puede darse un intercambio de hábitos de higiene y prácticas de control médico, o la transferencia de conocimientos sobre métodos de contracepción y modelos de planificación familiar, que favorecen los resultados en materia de salud. Las actitudes hacia la educación también pueden verse modificadas, aumentando la valoración de la educación universitaria y la formación multidisciplinaria, por ejemplo. Adicionalmente, los migrantes remiten ideas que pueden desafiar las concepciones sobre la democracia y la norma, imprimiendo mayor conciencia sobre los derechos del ciudadano e induciendo a un mayor activismo político que favorece el desarrollo de estructuras democráticas, al mismo tiempo que circulan nuevas ideas sobre cómo conducir los negocios y nuevos patrones de consumo que podrán ayudar en el desarrollo económico del país de origen.

Por otra parte, hay quienes manifiestan cierto temor a que los migrantes importen a sus países de origen valores “*que debiliten la estructura familiar, que endiosen el consumismo y que fomenten la permisividad sexual*”. En algunos casos, los migrantes pueden adquirir hábitos criminales que comprometen la reputación del resto de la comunidad migrante en el extranjero, como también estilos de vida y creencias religiosas extremadamente conservadoras. Además, las remesas sociales pueden fomentar una “cultura de migrar”, que en ocasiones puede convertir la movilidad en algo independiente de las oportunidades económicas y sociales que se ofrezcan en el país de origen.

Con todo, existe evidencia de que este tipo de flujos puede tener importantes efectos sobre el desarrollo, ya que el intercambio de ideas, valores y conocimientos que se genera con la migración asciende posteriormente a otros niveles de gobernabilidad y a otras esferas del comportamiento. Según Levitt, las remesas sociales son un factor escasamente estudiado y a menudo olvidado dentro de la ecuación migración-desarrollo. En este sentido, los investigadores debiesen ir más allá de las consideraciones económicas e incluir los factores sociales y culturales en el análisis de las remesas.

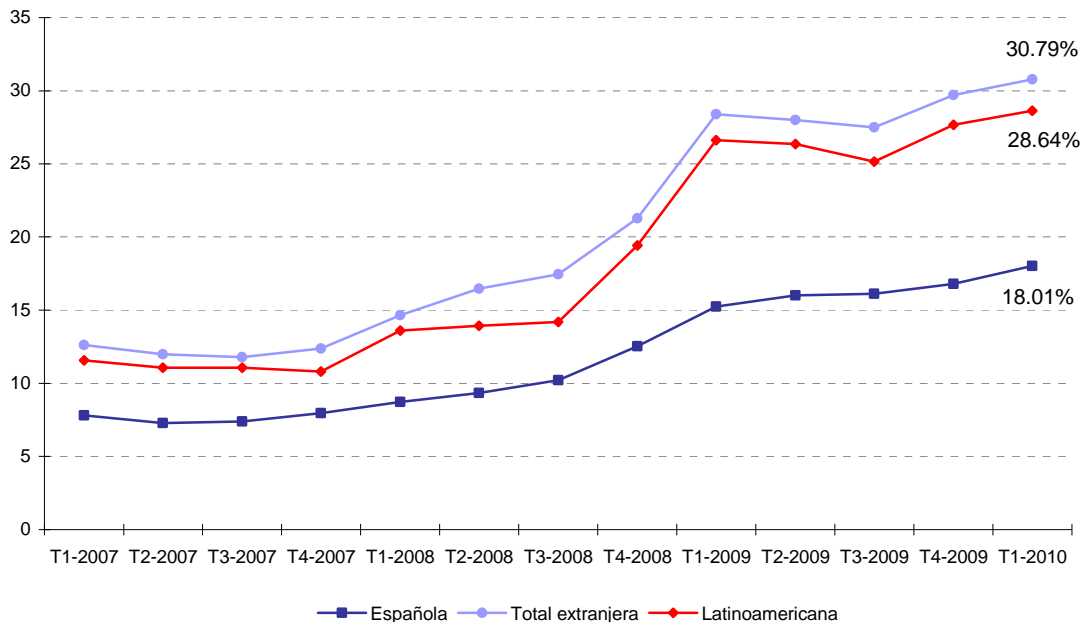
Fuentes: Peggy Levitt, “*It’s not just about the economy, stupid*” – *Social Remittances Revisited*, Migration Information Source, Migration Policy Institute (MPI), 21 de mayo de 2010, [en línea], <www.migrationinformation.org/Feature/print.cfm?ID=783>.

V. MAYOR VULNERABILIDAD DE LOS TRABAJADORES MIGRANTES

La crisis acentuó las condiciones de vulnerabilidad que siempre se han asociado a parte importante y persistente de la migración iberoamericana. En general, la recesión afectó al conjunto de la fuerza laboral; sin embargo, los trabajadores migrantes fueron golpeados con más agudeza en los países desarrollados (Orozco, 2009), principalmente por el desempleo y la disminución de los salarios, procesos que se concentraron en los sectores de la construcción, los servicios financieros, la manufactura, los servicios de transporte y el turismo, áreas en las que se emplean mayoritariamente en países como los Estados Unidos (Martin, 2009a; Meins, 2009; Pereira, 2009).

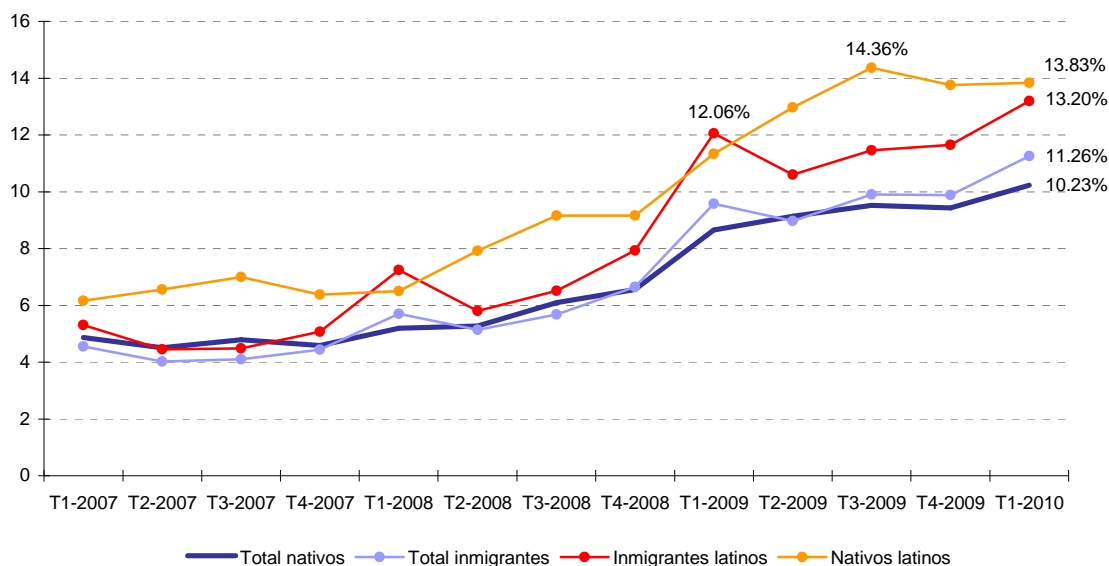
Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el aumento de los despidos directos de inmigrantes ha sido proporcionalmente mayor que el de los nacionales. Durante el primer trimestre de 2010 la tasa de desempleo entre los extranjeros en España superó el 30% (30,79%, y algo más baja entre los latinoamericanos), frente al 18,01% para el total de los españoles, ambas de las más altas de la Unión Europea (España, MTIN, 2010) (véase el gráfico 11). Ello se debe a que el modelo de crecimiento económico español tiene una alta dependencia de la construcción (Orozco, 2009). En el caso de los Estados Unidos, el gráfico 12 muestra que la pérdida de empleos también fue más severa para los inmigrantes que para los nativos desde el último trimestre de 2007. En particular, algunos estudios señalan que la tasa de desempleo de los mexicanos y los centroamericanos en ese país se duplicó con creces entre julio de 2007 y julio de 2009, pasando desde el 4,7% al 11,1%, respectivamente (Fix y otros, 2009).

Gráfico 11
**ESPAÑA: TASA DE DESEMPLEO TRIMESTRAL SEGÚN NACIONALIDAD ESPAÑOLA,
 TOTAL EXTRANJERA Y LATINOAMERICANA, 2007-2010**
 (En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta de Población Activa, publicados por el INE de España, [en línea], <<http://www.ine.es/jaxiBD/menu.do?L=0&divi=EPA&his=1&type=db>>.

Gráfico 12
**ESTADOS UNIDOS: TASA DE DESEMPLEO TRIMESTRAL
 SEGÚN CONDICIÓN MIGRATORIA, 2007-2010**
 (En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Current Population Survey (CPS).

Nota: La categoría *inmigrantes latinos* comprende a aquellas personas nacidas en la Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, el Paraguay, el Perú, la República Dominicana, el Uruguay y la República Bolivariana Venezuela. La categoría *nativos latinos* comprende dos grupos: a) los nacidos en los Estados Unidos que son hijos de padre o madre nacidos en alguno de los 20 países latinoamericanos mencionados (segundas generaciones), y b) los nacidos en los Estados Unidos que no son hijos de padre o madre latinoamericana, pero que se declaran de origen mexicano, cubano o centro y sudamericano (terceras, cuartas y sucesivas generaciones).

Hacia el primer semestre de 2010, algunos de estos indicadores económicos han comenzado a estabilizarse o incluso a recuperarse levemente en los Estados Unidos, y los sectores de la manufactura y el comercio empiezan a dar síntomas de mejoría (Fundación BBVA Bancomer, 2010), lo que sugiere que el comportamiento de las remesas también podría mejorar en lo que resta de 2010 (Ordaz, 2010). Sin embargo, en otros destinos principales de los migrantes latinoamericanos, como España, las tasas de desempleo continúan sin dar señales de recuperación.

La mayoría de los migrantes tiene las características demográficas de los trabajadores más vulnerables durante las recesiones, tales como su mayor juventud, el ingreso reciente a la fuerza laboral y bajos niveles de educación en comparación con la población nativa.

No es clara la tendencia al desempleo en los sectores tradicionales de trabajo de las mujeres, al menos los datos no desagregados dificultan la apreciación de este aspecto. Pero, sin duda, muchas podrían verse obligadas a emplearse en cualquier condición. Algunos investigadores del ámbito del género plantean que las mayores brechas laborales en desmedro de las mujeres se registran en períodos de bienestar económico, mientras que en etapas de crisis la informalidad aumenta sobre todo en el grupo de los hombres, cuyos niveles acaban igualándose a los de las mujeres en sus condiciones de precariedad. Sobre este hecho, se podría presumir que la actual crisis no afectó más a las mujeres migrantes que a los hombres o, lo que es lo mismo, no se ha profundizado su situación laboral habitualmente desmejorada.

La vulnerabilidad de los migrantes asociada a la crisis, incluyendo un largo período de recuperación, se expresaría en el hecho que, alejada la posibilidad del retorno, resulta imperativo

mantener o buscar un empleo, lo que los convierte en personas más susceptibles de sufrir el menoscabo de sus derechos laborales. Ante ello, se ven forzados a aceptar peores condiciones de trabajo, incluyendo recortes salariales para mantener sus puestos (Pereira, 2009; Khan, Abimourched y Oana, 2009). Y para los que buscan empleo, el paso del tiempo puede presionarlos a consentir, de igual modo, condiciones de trabajo peligrosas o informales (Papademetriou y Terrazas, 2009), incluso acrecentando el riesgo de tráfico humano (Fix y otros, 2009). De allí que, en tiempos de crisis, algunos opten por reubicarse geográficamente en busca de mejores oportunidades (Pereira, 2009).

Por otra parte, es muy sabido que los migrantes manifiestan una gran adaptabilidad a las condiciones cambiantes del mercado de trabajo, mostrando una mayor disposición que los trabajadores nativos a cambiar sus sectores laborales o a moverse a otros lugares de residencia. Esta flexibilidad es la que, entre otras cosas, les permite agotar diferentes alternativas antes de llegar a la decisión del retorno a los países de origen.

En este contexto, la crisis ha venido a plantear la necesidad de reforzar la atención sobre la vulnerabilidad de los migrantes iberoamericanos y garantizar sus derechos en una etapa de recuperación económica, para que no se agraven aún más las condiciones de por sí precarias en las que normalmente vive una parte importante de esta población. También deberían considerarse los acontecimientos de la Unión Europea para evaluar debidamente este tema.

VI. CONSIDERACIONES DE LA OIM PARA LA ELABORACIÓN DE RESPUESTAS A LA CRISIS Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES

1. Algunas posibles respuestas en materia de políticas y programas

Desde la perspectiva de la OIM (2010), son necesarias respuestas flexibles, coherentes y exhaustivas en relación con la amplia gama de políticas migratorias que han de garantizar que no se vulneren los derechos de los migrantes ni se afecten su inserción en el mercado de trabajo o su integración. Algunas de esas respuestas podrían sintetizarse de la siguiente manera:

- Informar al público en general y fomentar la conciencia sobre las valiosas contribuciones económicas y sociales que efectúan los migrantes en los países de destino, para evitar que se los estigmaticen y para protegerlos de la discriminación y la xenofobia.
- Proteger efectivamente los derechos de los migrantes, por ejemplo, en lo que respecta a sus condiciones de trabajo y de vida, y en particular evitar cualquier tipo de discriminación en caso de despidos.
- Conferir especial atención a las distintas categorías que son objeto de discriminación —por ejemplo, mujeres migrantes discriminadas por partida doble: por ser migrantes y por ser mujeres—.
- Aplicar políticas laborales que estimulen el empleo entre los migrantes desocupados y entre los que retornan a los países de origen.
- Dado que la integración económica y social de los migrantes podría dificultarse por la pérdida del empleo y por no tener derecho a prestaciones de la seguridad social, se hace necesario reforzar las medidas destinadas a su reintegración, especialmente la de aquellos desocupados, con miras a garantizar un nivel adecuado de cohesión social.
- Mantener abiertas las vías regulares de migración laboral con miras a satisfacer cualquier demanda continua de mano de obra extranjera, ayudando así a prevenir la migración irregular y la trata de personas.
- Incorporar en las políticas de admisión las preocupaciones más amplias en materia laboral —por ejemplo, la escasez previsible de competencias— y consideraciones de orden demográfico, con el propósito de contribuir a la recuperación económica en la etapa consecutiva a la crisis.
- Adoptar medidas para prestar asistencia en el retorno, recepción y reintegración de los migrantes en los países de origen. Los programas de reintegración deberían encarar el estigma de que son objeto los migrantes en las comunidades de origen, especialmente las mujeres, en ciertas ocasiones.
- Formular programas de retorno que tengan en cuenta incentivos como la transferencia de prestaciones del seguro social.
- En coordinación con los demás actores involucrados, desarrollar y promover medidas que faciliten los flujos de remesas mediante el abaratamiento de los costos de las transacciones y la creación de condiciones económicas y financieras favorables y eficaces que tengan en cuenta los distintos patrones de envío utilizados por hombres y mujeres. Promover, además, iniciativas del sector público y privado que alienten la utilización productiva de las remesas, tanto en el país de destino como en el de origen, para contrarrestar las posibles disminuciones y también para proteger a las familias de los migrantes.
- Velar por que los consensos conseguidos entre los países de origen y los de destino en foros internacionales sobre migración y desarrollo recientes no se debiliten a raíz de la crisis financiera, por ejemplo, adoptando medidas para acrecentar la ayuda oficial al desarrollo o,

por lo menos, para impedir que se la recorte, puesto que sirven para generar condiciones que impiden que las personas recurran precipitadamente a los movimientos irregulares y sean objeto de los consiguientes abusos.

- Hacer un estrecho seguimiento de las repercusiones de la crisis económica sobre la migración, incluidas sus consecuencias sociales en los países de origen y de destino, así como evaluar las políticas adoptadas para responder a los efectos de la crisis sobre los migrantes.

La migración es una parte esencial y una consecuencia de la globalización y de las características de la economía mundial, por lo tanto, deben tenerse plenamente en cuenta las necesidades e intereses de los migrantes en las respuestas políticas que fomenten la recuperación económica —tales como medidas antiproteccionistas, estimulación del comercio internacional, entre otras—. De la misma manera que sería conveniente evitar el proteccionismo en el ámbito comercial, también sería preciso resistir el proteccionismo de la movilidad.

2. Algunas experiencias prácticas de apoyo a los migrantes y a la migración ordenada en Iberoamérica

Varias de las iniciativas que se mencionan a continuación no fueron creadas necesariamente como respuesta a la crisis, sino que se gestaron antes y se mantuvieron durante este período, contribuyendo a enfrentar su impacto en la migración. Estos proyectos son implementados por distintos actores del sector público y privado y cuentan con la asistencia técnica y la cooperación de la OIM.

2.1 Migración laboral

Proyecto de Trabajadores(as) Agrícolas Temporales de Guatemala a Canadá. Se trata de un programa continuo y permanente que desplaza a los guatemaltecos con calificación agrícola hacia Canadá de forma regular. Promueve la migración ordenada de trabajadores temporales, principalmente agrícolas, y proporciona la oportunidad de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y sus familias, a la vez que contribuye a la economía local. El programa se lleva a cabo desde julio de 2003, a partir de la firma de un primer Memorándum de Entendimiento entre la Fondation Des Enterprises Pour Le Recrutement de la Maind'ovre Etrangere' (FERME) y la Oficina de la OIM en Guatemala.

Migración Laboral Temporal y Circular entre España y Colombia. El objetivo general del proyecto es promover la migración regular entre España y Colombia para fortalecer el impacto de la migración en el desarrollo de las sociedades de origen y destino. Sus componentes principales son: la documentación y sistematización del modelo de Migración Laboral Temporal y Circular (MLTC); la generación de política pública en materia migratoria y la optimización del uso de las remesas y el ahorro. Los trabajadores migrantes han adquirido nuevos conocimientos y recursos en Cataluña, los cuales contribuyen a la implementación de proyectos productivos que mejoran la calidad de vida de las comunidades de origen.

Migración laboral de cortadores de carne y agricultores de Colombia, El Salvador y Honduras hacia Canadá. En los tres países mencionados se han desarrollado procesos de selección y contratación de trabajadores migrantes con experiencia en corte de carne, con el fin de integrarlos temporalmente en esta industria en Canadá. La OIM ha brindado asistencia técnica durante los procesos de selección y vinculación laboral en actividades como entrevistas de preselección, exámenes médicos, trámites para la obtención de visas, cursos de inglés y orientación general sobre el país de destino, incluyendo datos sobre los derechos laborales, la coordinación de viajes y la asistencia en el preembarque de los trabajadores.

2.2 Codesarrollo

Proyecto de Codesarrollo entre Nicaragua y Costa Rica. Tiene como beneficiarios a los migrantes nicaragüenses residentes en Costa Rica y sus familias. El objetivo es aumentar la contribución de la migración a los procesos de desarrollo en ambos países, mediante el mejoramiento de las condiciones sociales en las áreas de alta migración de Costa Rica y Nicaragua y la promoción de procesos de crecimiento económico en dichas zonas. El proyecto pretende además contribuir a la regulación de los flujos de migrantes nicaragüenses en Costa Rica, favoreciendo sus condiciones de inserción en el mercado de trabajo; mejorar la situación psicosocial de los migrantes y de sus familias y promover su integración social. Algunos de sus componentes más importantes son la realización de un estudio para determinar el aporte económico de los migrantes en Costa Rica, la puesta en marcha de líneas telefónicas de atención a la población migrante, el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Dirección General de Migración y Extranjería, del Ministerio de Trabajo y de los servicios consulares para abordar el fenómeno de la migración laboral, así como el mejoramiento de los procesos de reclutamiento de los trabajadores migrantes

2.3 Migración y salud

En Costa Rica se está desarrollando el proyecto Finca Sana, implementado por la OIM y la Caja Costarricense del Seguro Social y dirigido a beneficiar a trabajadores indígenas ngobes que se trasladan desde Panamá para recolectar café. Los lugares de ejecución del proyecto son San Vito y Los Santos. El principal objetivo del programa es mejorar la salud de los recolectores de café indígenas y de sus familias en la zona limítrofe entre Costa Rica y Panamá, mediante la capacitación de promotores de salud indígenas y el acceso a los servicios de salud. Se busca generar una modalidad eficiente de apoyo técnico a los promotores de salud a lo largo de la ruta migratoria que siguen los trabajadores indígenas. Esto se realiza a través de la coordinación con las autoridades de salud locales, que desde 2003 están enviando equipos móviles de salud a las fincas cercanas a la frontera.

2.4 Apoyo a la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en el marco de la ventana temática de migración, empleo y juventud

Estos proyectos son ejecutados mediante el fondo creado por España, bajo la administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La OIM participa en el desarrollo de esta ventana temática, junto con otras agencias del sistema de las Naciones Unidas, en el Ecuador, el Perú, Costa Rica y Honduras. En el primero de estos países la OIM, en conjunto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la OIT, forma parte del programa conjunto de “Juventud, empleo y migración para reducir la inequidad en Ecuador”. En Costa Rica el programa se ejecuta en las municipalidades de Desamparados y Upala. En estos lugares se han creado “ventanillas de atención única”, que pretenden facilitar el acceso a oportunidades de inserción laboral y mejorar las capacidades de los migrantes para el empleo y la creación de nuevos negocios.

2.5 Vinculación con las diásporas

En respuesta a la necesidad de brindar apoyo legal y psicológico a los migrantes ecuatorianos, la Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI) ha creado, con el apoyo de la OIM, las Casas para Migrantes Ecuatorianos, que brindan los servicios mencionados y representan a la Secretaría en España, los Estados Unidos, Italia y la República Bolivariana de Venezuela.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y la OIM crearon e implementaron el portal RedEsColombia, una plataforma tecnológica lanzada en diciembre de 2007, que permite a sus usuarios establecer un escenario de interacción y comunicación a través de Internet para acercarse a otros colombianos que viven en el exterior y en el país. Ofrece la posibilidad de establecer contactos, cooperar

y participar vía web en la creación y el desarrollo de redes sociales de colombianos que contribuyan al fortalecimiento del capital social en el país.

En el Uruguay, el gobierno ha tenido como principal objetivo establecer una política migratoria cuyo pilar básico sea la vinculación con sus nacionales en el exterior. En esta línea, fueron impulsados y apoyados por la OIM diversos mecanismos institucionales, entre los cuales se cuentan los llamados Consejos Consultivos, establecidos en los puntos de mayor concentración de población uruguaya en el mundo. Dichos consejos tienen por cometido vincular a los uruguayos con el país, establecer una agenda de propuestas y problemas, canalizar ayudas, aspectos culturales, turismo social, entre otros elementos.

2.6 Perfiles migratorios

La gran diversidad de fuentes y la ausencia de información detallada y específica sobre migración internacional en algunos países dificultan la comprensión de los cambios en los patrones migratorios, imposibilitan la comparación entre los países y hacen más compleja la elaboración de políticas públicas en la región.

Con el propósito de atender esta problemática, la OIM, en cooperación con entidades gubernamentales, instituciones nacionales vinculadas a la política, gestión e información migratoria, organizaciones regionales, expertos, investigadores y grupos de la sociedad civil, ha iniciado el desarrollo de un conjunto de Perfiles Migratorios de País (PMP), enfocados en países seleccionados de América Latina. El PMP cubre un rango de tendencias migratorias y estadísticas relacionadas con la inmigración, emigración, migración laboral, migración irregular, trata de personas y tráfico, migración y medio ambiente, migración y crisis financiera, políticas migratorias y leyes, principales actores y otros temas clave. La implementación de los perfiles busca contribuir tanto al fortalecimiento de la gestión regional de la migración como a mejorar la base de conocimiento, a través de un marco que brinde la información existente en diferentes fuentes de manera unificada y estandarizada. Actualmente se han desarrollado perfiles migratorios en el Ecuador, Colombia, el Brasil y la Argentina, y en el mediano plazo se cubrirán otros países latinoamericanos.

2.7 Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes

La OIM continúa apoyando a los distintos países de la región en el desarrollo de instrumentos y su aplicación práctica en materia de lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. La asistencia técnica de la OIM comprende aspectos como el fortalecimiento institucional, el desarrollo de campañas de prevención de estos delitos transnacionales y de la migración irregular, la creación de bases de datos interinstitucionales, la asistencia a las víctimas y el desarrollo de investigaciones y estudios sobre las modalidades y tendencias de ambos fenómenos.

En el marco de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), la OIM ha implementado una campaña de prevención con los Estados miembros. En la región andina ha desarrollado también campañas de información en el Perú, Colombia, el Ecuador y el Estado Plurinacional de Bolivia, brindado asistencia a las víctimas y desarrollado manuales y protocolos de utilidad práctica para las autoridades encargadas de dar seguimiento a estos delitos, así como para el uso de organizaciones de la sociedad civil que son activas en estos campos. La OIM también desarrolla un programa sobre Trata de Personas en la Triple Frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay, en colaboración con las autoridades nacionales y locales de cada país y con organizaciones de la sociedad civil.

VII. CONSIDERACIONES FINALES: LOS DESAFÍOS QUE PLANTEA LA CRISIS EN RELACIÓN CON LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL IBEROAMERICANA

Más allá de la coyuntura, y sin conocer los impactos de la *crisis de la eurozona* al momento de la redacción de este documento, la crisis financiera y económica global desatada en los últimos años es una ocasión para repensar la agenda migratoria de los países iberoamericanos y advertir sobre la necesidad de reforzar la vigilancia en torno a la protección de los trabajadores migrantes y sus familias. En tal sentido, se ha hecho notorio que la evaluación de su impacto en las tendencias de los nuevos flujos de migrantes y las remesas, el retorno y la vulnerabilidad, exige contar con sistemas de información estadística actualizados y transparentes. Si bien este es un campo en el cual aún es posible profundizar mucho más la cooperación entre los países de Iberoamérica, existe a la vez un enorme acervo de buenas prácticas del cual nutrirse. Tal el caso, por ejemplo, del proyecto IMILA (Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica), desarrollado y administrado por el CELADE-División de Población de la CEPAL con el apoyo de los países de la región, y el impulso de iniciativas en el seno de la OEA.

Ahora bien, hay temas que por su especificidad deben analizarse cautelosamente. Investigar los impactos de la disminución de las remesas en los hogares perceptores, por ejemplo, supone definir cuáles de ellos son más vulnerables a su caída y evaluar si esta disminución significa necesariamente más pobreza. Al igual que con los flujos de migrantes, analizar el impacto de la crisis sobre los flujos de remesas plantea la exigencia de contar con información actualizada e indicadores homologables entre las distintas fuentes especializadas. Así, surge nuevamente la necesidad de esfuerzos conjuntos y convergentes entre los países de Iberoamérica. Es sabido que *“la obtención de datos precisos sobre el volumen de los flujos de las remesas es muy difícil ya que muchas transferencias todavía se producen de manera informal. Incluso cuando los fondos se transfieren a través de canales oficiales —tales como cuentas bancarias, Internet, tarjetas de crédito o teléfonos— los mecanismos para la medición de estos flujos son débiles”* (Orozco y Ferro, 2009).

Desde otra arista, debe ponerse especial atención en la vulnerabilidad de los migrantes y en la garantía de sus derechos, aspirando a *“evitar el proteccionismo laboral y el aumento de restricciones migratorias, ya de por sí muy estrictas y en ocasiones inhumanas”* (Bárcena, 2009c). Esto es lo que impulsaría el diseño de políticas flexibles, coherentes y globales (OIM, 2009), que vayan más allá de las coyunturas económicas, sin perjuicio de iniciativas ya puestas en marcha, que buscan acotar aspectos específicos del proceso migratorio (OIM, 2010). La migración es un asunto multifacético, que obliga además a su examen desde las perspectivas de género, étnica y generacional, y cuyas grandes potencialidades para el espacio iberoamericano plantean un desafío pero a la vez un compromiso, para que se constituya en objeto de diálogo y cooperación entre los Estados. Estos preceptos deben ir más allá de la actual coyuntura crítica por la que atraviesan la economía mundial y el sistema financiero internacional.

Por otra parte, y en lo que concierne a la protección de los derechos de los migrantes, algunos hechos parecen apuntar a que, si bien los fenómenos de discriminación y xenofobia recrudescen en épocas de crisis, en países desarrollados este tipo de manifestaciones y prejuicios anti-inmigración no constituirían fenómenos aislados, acotados solamente a los períodos de recesión e inestabilidad económica. Ellos se ven reflejados, incluso, en los programas y ofertas electorales de ciertos grupos políticos o, directamente, en la adopción de algunas normativas que son claramente criminalizadoras de la inmigración irregular y representan un retroceso en la universalización de valores consagrados como la defensa irrestricta de los derechos humanos. Tal es el caso de la denominada “Ley de Arizona”, aprobada recientemente por dicho Estado de los Estados Unidos de América, y entre cuyos objetivos está identificar, perseguir y deportar inmigrantes indocumentados.

A la luz de esta y otras experiencias de los últimos años, cabe el cuestionamiento sobre si el desarrollo económico conlleva necesariamente una mayor apertura y predisposición social a la diversidad; en otros términos, si a mayor bienestar y progreso económico corresponde mayor pluralismo, apertura cultural y capacidad de inclusión social. Y vale destacar en este punto la responsabilidad primordial y el rol educativo del Estado, en un tema que interpela la calidad democrática de las sociedades receptoras.

En este sentido, si bien es mucho lo que hace falta recorrer en Iberoamérica en materia de protección de derechos de las personas migrantes, también es cierto que, con las heterogeneidades del caso, la región presenta avances significativos y originales en el campo de las políticas y las buenas prácticas.

En el actual contexto de crisis, y tal como alertaban los gobiernos sudamericanos en la Declaración de la IX Conferencia Sudamericana sobre Migraciones (CSM), realizada en Quito en 2009, se hace necesario *“intensificar la lucha contra la intolerancia, xenofobia, racismo y toda forma de discriminación”* así como rechazar *“la criminalización de las personas migrantes, el abuso de autoridad, prácticas de persecución, detención y deportación arbitrarias que se vienen instalando en algunos de los países receptores de las migraciones internacionales”* (Declaración de Quito de la IX CSM, punto 15, 22 de septiembre de 2009).

En este escenario, la propuesta de retomar y repensar la agenda de la migración internacional en Iberoamérica no surge solo de los efectos de la crisis: las premisas que se han discutido en este documento dan pie para desechar todo intento de omitir las falencias de la cooperación en los últimos años. Por eso, al pensar en una genuina agenda migratoria contemporánea, cabe preguntarse antes: ¿cuál agenda? La respuesta no podría ser otra que aquella en la que se encare decididamente la vulnerabilidad migratoria.

BIBLIOGRAFÍA

- Abella, Manolo (2008), "Migration, Development and Human Rights: an Overview of the Issues", documento preparado para el Foro Global sobre Migración y Desarrollo (FGMD), Manila, [en línea], <<http://www.gfmd2008.org/images/cspapers/abella%20overview%20migration,%20development%20and%20rights%20civil%20so.pdf>>.
- ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) (2007), "Protección de refugiados y soluciones duraderas en el contexto de las migraciones internacionales", documento de discusión, Diálogo del Alto Comisionado sobre los Retos de la Protección (ACNUR/DPC2007/Doc. 02), 19 de noviembre.
- Alarcón, Rafael; Rodolfo Cruz; Alejandro Díaz-Bautista; Gabriel González-König; Antonio Izquierdo; Guillermo Yrizar y René Zenteno (2008), "La crisis financiera en Estados Unidos y su impacto en la migración mexicana", *Documento de Coyuntura*, Colegio de la Frontera Norte (COLEF), [en línea], <<http://www.colef.mx/coyuntura/crisisfinanciera.pdf>>.
- Analítica Internacional (2010), *Migración y desastres naturales: las lecciones del caso Haití*, Grupo Coppan SC, marzo.
- Banco Mundial (2010), "Global Economic Prospects 2010: Crisis, Finance, and Growth", Washington D.C., [en línea], <<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/EXTDECPROSPECTS/GEPEXT/EXTGEP2010/0,,menuPK:6665259~pagePK:64167702~piPK:64167676~theSitePK:6665253,00.html>>.
- Bárcena, Alicia (2010), palabras de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL en la Conferencia "Desarrollo y globalización: el enfoque de Prebisch en la actualidad", dictada por Aldo Ferrer con ocasión de la Novena Cátedra Prebisch, Santiago, 22 de abril.
- _____ (2009a), "La política en tiempos de crisis", palabras de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, en el Seminario Iberoamericano sobre Políticas Sociales en Tiempos de Crisis, Asunción, 6 de agosto.
- _____ (2009b), "Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2009", presentación realizada por Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Santiago, 10 de diciembre, [en línea], <http://www.eclac.org/noticias/paginas/8/33638/091210_BalancePreliminar2009_esp.pdf>.
- _____ (2009c), "Malas noticias para los hogares pobres", columna de opinión de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Santiago, 30 de septiembre, [en línea], <<http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/columnas/7/36647/P36647.xml&xsl=/prensa/tpl/p8f.xsl&base=/prensa/tpl/top-bottom.xslt>>.
- _____ (2008), Presentación del libro I Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, Madrid, Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).
- CELADE/CEPAL (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía - División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2009), "Crisis financiera y migración internacional", documento interno presentado en el Ciclo de charlas: retos y oportunidades de la crisis, 13 de agosto, Santiago, inédito.
- _____ (2008), "Migración internacional y desarrollo en Iberoamérica", en CEPAL, OIM y SEGIB (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Organización Internacional para las Migraciones y Secretaría General Iberoamericana) (2008), *I Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo (FIBEMYD): unidos por las migraciones*, Cuenca, Ecuador.
- CELARE (Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa) (2010), *En el camino de la asociación estratégica birregional*, Sección Cumbres ALC-UE, [en línea] <http://www.celare.org/index.php?option=com_content&task=view&id=18>, 9 de abril.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2010), "Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2009", CEPALSTAT, [en línea], <http://websie.eclac.cl/anuario_estadistico/anuario_2009/esp/default.asp>.
- _____ (2010), *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe (LC/G.2424-P)*, Santiago. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.09.II.G.149.

- CEPAL/AECI/SEGIB (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Agencia Española de Cooperación Internacional y Secretaría General Iberoamericana) (2007), *Estimación del número de trabajadores migrantes en Iberoamérica*, Santiago de Chile.
- CEPAL/OIT (Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Organización Internacional del Trabajo) (2009), “Crisis en los mercados laborales y respuestas contracíclicas”, *Boletín CEPAL/OIT Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*, N° 2, septiembre, [en línea], <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/3/37293/2009-638-Boletin_CEPAL-OIT-WEB.pdf>.
- Cummins, Matthew y Francisco Rodríguez (2009), “Is there a number vs. rights trade-off in immigration policy? What the data say”, *Human Development Research Paper 2009/21*, United Nations Development Programme (UNDP), [en línea], <http://hdr.undp.org/en/reports/global/hdr2009/papers/HDRP_2009_21.pdf>.
- España, INE (Instituto Nacional de Estadística) (2010), *Explotación estadística de padrón*, en *INEbase, Demografía y población, cifras de población y censos demográficos. Resultados definitivos*, [en línea], <www.ine.es>, 9 de abril.
- España, MTIN (Ministerio de Trabajo en Inmigración) (2010), “Resumen últimos datos”, Secretaría General Técnica, Subdirección General de Estadística, [en línea] <<http://www.mtin.es/es/estadisticas/resumenweb/RUD.pdf>>, 8 de abril.
- _____ (2009), “Balance del primer año del Programa de Retorno Voluntario de Trabajadores Extranjeros no Comunitarios”, Gabinete de Prensa, en el Buscador de noticias del Ministerio, Sección Laboral, [en línea], <<http://www.tt.mtin.es/periodico/perhisto/HistoBase.asp>>.
- EUROSTAT (2010), “Real GDP Growth Rate”, Sección *Most popular database tables*, [en línea], <<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/tgm/table.do?tab=table&init=1&plugin=1&language=en&pcode=tsieb020>>.
- Fix, Michael; Demetrios G. Papademetriou; Jeanne Batalova; Aaron Terrazas; Serena Yi-Ying Lin y Michelle Mittelstadt (2009), *Migration and the Global Recession*, Washington, D.C., Migration Policy Institute.
- Fundación BBVA Bancomer (2010), *Situación Migración México*, México, D.F., Servicio de Estudios Económicos Grupo BBVA, [en línea], <http://serviciodeestudios.bbva.com/KETD/fbin/mult/1005_SitMigracionMexico_03_tcm346-220616.pdf?ts=452010>.
- Kacef, Osvaldo y Juan Pablo Jiménez (comps.) (2009), *Políticas macroeconómicas en tiempos de crisis: opciones y perspectivas*, colección *Documentos de Proyecto*, N° 275 (LC/W.275), Santiago, CEPAL, [en línea], <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/6/37116/Políticas_Macroeconomicas_W275.pdf>.
- Khan, Azfar; Rola Abimourched y Ruxandra Oana Ciobanu (2009), *The global economic crisis and the impact on migrant workers*, OIT, [en línea], <<http://www.ilo.org/public/english/support/lib/financiacrisis/download/khan.pdf>>.
- Levitt, Peggy (2010), “*It’s not just about the economy, stupid*” – *Social Remittances Revisited*, Migration Information Source, Migration Policy Institute (MPI), 21 mayo, [en línea], <www.migrationinformation.org/Feature/print.cfm?ID=783>.
- Maldonado, René; Natasha Bajuk y Gregory Watson (2010), *Las Remesas a América Latina y el Caribe durante el 2009: Los Efectos de la Crisis Financiera Global*, Washington, D.C., Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Martin, Philip (2009a), “The recession and migration: alternative escenarios”, *Working Papers*, 13, International Migration Institute (IMI), University of Oxford, [en línea], <<http://www.imi.ox.ac.uk/news-store/working-paper-13-the-recession-and-migration-alternative-scenarios>>.
- _____ (2009b), “International Labor Migration: The Numbers-Rights Dilemma”, trabajo presentado en *Global Mobility Regimes Conference*, 27 y 28 de abril, Nueva York, [en línea], <<http://www.globalmobility.info/pdfs/PMartin.pdf>>.
- Martin, Philip y Manolo Abella (2009), “Migration and development: the elusive link at the GFMD”, *International Migration Review*, Vol. 43, N° 2, Summer, Nueva York, Center for Migration Studies.
- Martin, Philip; Manolo Abella y Christiane Kuptsch (2006), *Managing Labor Migration in the Twenty-first Century*, New Haven and London, Yale University Press, [en línea], <<http://yalepress.yale.edu/yupbooks/book.asp?isbn=9780300109047>>.
- Martin, Susan y B. Lindsay Lowell (2009), “Slowing Economic Growth and Future Impacts on Migration, and Migrants”, Memoria de la sesión anual del Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes incluyendo a los Trabajadores Migratorios y sus Familias,

- OEA, Programa de Migración y Desarrollo, Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, Institute for the Study of International Migration, Georgetown University.
- Martin, Susan y Rola Abimourched (2009), “Migrant rights: international law and national action”, *International Migration*, Vol. 47, N° 5, December, Washington, D.C., International Organization for Migration.
- Martínez, Jorge (ed.) (2008), *América Latina y el Caribe: migración internacional, derechos humanos y desarrollo*, Libros de la CEPAL, N° 97 (LC/G.2358-P), Santiago, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.08.II.G.5.
- Martínez, Jorge; Leandro Reboiras y Magdalena Soffia (2009), *Los derechos concedidos: crisis económica mundial y migración internacional*, Serie Población y Desarrollo, N° 89 (LC/L.3164-P), Santiago, CEPAL.
- Meins, Robert (2009), *Las remesas en tiempos de inestabilidad financiera: impacto de la crisis financiera en las remesas a América latina y El Caribe*, Washington, D.C., Inter-American Development Bank (IDB), FOMIN, [en línea], <<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1913744>>.
- _____ (2008), sin título, en Allison Fritz, *Economic crisis just one of many intersecting variables determining remittance trends*, Inter-American Dialogue.
- MFIC (Microfinance International Corporation) (2009), “Are Remittances Still Resilient? Exploring the Impact of the Global Economic Downturn on Migration and Remittances”, *Microfinance After Hours Seminar Series*, 31, United States Agency for International Development (USAID).
- OIM (Organización Internacional para las Migraciones) (2010), *Insumos de la OIM al documento central del II Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo*, documento inédito.
- _____ (2009), “The impact of the global financial crisis on migration”, *Policy Guide*, Note 1, enero, [en línea], <http://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/policy_and_research/policy_documents/policy_brief_jan2009.pdf>.
- _____ (2008a), “Challenges of Irregular Migration: Addressing Mixed Migration Flows”, Regional Conference on Refugee Protection and International Migration in West Africa, Dakar, Senegal, 13-14 November.
- _____ (2008b), *World Migration Report 2008: Managing Labour Mobility in the Evolving Global Economy*, OIM.
- Ordaz, Juan Luis (2010), Observatorio Migración, *Servicio de Estudios Económicos*, México, BBVA Bancomer, 5 de abril.
- Orozco, Manuel (2009), *Migración y remesas en los tiempos de recesión: efectos sobre las economías de América Latina y el Caribe*, Caracas, Inter-American Dialogue, Secretaría Permanente del SELA, [en línea], <http://www.sela.org/DB/ricsela/EDOCS/SRed/2009/05/T023600003460-0-Recesion_global_migracion_y_remasas.pdf>.
- Orozco, Manuel y Ana Ferro (2009) (eds.), “Worldwide Trends in International Remittances”, *Migrant Remittances Newsletter*, Vol. 6, 1, USAID’s Microenterprise Development Office y DFID (Department for International Development), [en línea], <http://www.microlinks.org/ev.php?ID=13069_201&ID2=DO_TOPIC>.
- Papademetriou, Demetrios G. y Aaron Terrazas (2009), “Immigrants in the United States and the Current Economic Crisis”, *Migration Information Source*, Migration Policy Institute (MPI), [en línea], <<http://www.migrationinformation.org/Feature/display.cfm?id=723>>.
- Parlamento Europeo (2010), Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EUROLAT), [en línea] <http://www.europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/default_es.htm>, 9 de abril.
- Pereira, Armand (2009), “La Crisis Financiera Global y su Impacto sobre las Tendencias Migratorias Futuras”, Memoria de la sesión anual del Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes incluyendo a los Trabajadores Migratorios y sus Familia, Washington, D.C., OEA/OIT.
- Ratha, Dilip y Sanket Mohapatra (2009), “Revised Outlook for Remittance Flows 2009-2011: Remittances expected to fall by 5 to 8 percent in 2009”, *Migration and Development Brief*, 9, World Bank, Migration and Remittances Team, Development Prospects Group, [en línea], <http://siteresources.worldbank.org/INTPROSPECTS/Resources/MD_Brief9_Mar2009.pdf>.

- _____ (2003), “Worker’s remittances: an important and stable source of external development finance”, *Global Development Finance 2003. Striving for Stability in Development Finance*, Washington, D.C., Banco Mundial.
- Ratha, Dilip; Sanket Mohapatra y Ani Silwal (2010), “Outlook for Remittance Flows 2010-11: Remittance flows to developing countries remained resilient in 2009, expected to recover during 2010-11”, *Migration and Development Brief*, 12, World Bank, Migration and Remittances Team, Development Prospects Group, [en línea], <<http://siteresources.worldbank.org/INTPROSPECTS/Resources/334934-1110315015165/MigrationAndDevelopmentBrief12.pdf>>.
- _____ (2009a), “Outlook for Remittance Flows 2009-2011: Remittances expected to fall by 7-10 percent in 2009”, *Migration and Development Brief*, 10, World Bank, Migration and Remittances Team, Development Prospects Group, [en línea], <<http://siteresources.worldbank.org/INTPROSPECTS/Resources/Migration&DevelopmentBrief10.pdf>>.
- _____ (2009b), “Migration and Remittance Trends 2009: A better-than-expected outcome so far, but significant risks ahead”, *Migration and Development Brief*, 11, World Bank, Migration and Remittances Team, Development Prospects Group, [en línea], <<http://siteresources.worldbank.org/INTPROSPECTS/Resources/334934-1110315015165/MigrationAndDevelopmentBrief11.pdf>>.
- Ruhs, Martin (2009), “Migrant Rights, Immigration Policy and Human Development”, *Human Development Research Paper 2009/23*, United Nations Development Programme (UNDP), [en línea], <http://hdr.undp.org/en/reports/global/hdr2009/papers/HDRP_2009_23.pdf>.
- Ruhs, Martin y Phillip Martin (2008), “Numbers vs. Rights: Trade-offs and Guest Worker Programs”, *International Migration Review*, vol. 42, 1, pp. 249-265, [en línea], <<http://www3.interscience.wiley.com.ezproxy.library.tufts.edu/cgi-bin/fulltext/119400394/PDFSTART>>.
- Ruiz, Erika (2008), “Desencuentros migratorios eurolatinoamericanos: un dilema estructural”, en CELARE (ed.), *V Cumbre América Latina y el Caribe – Unión Europea. Evaluación, desafíos y propuestas*, Santiago, CELARE.
- Vono, Daniela (2010), *La migración latinoamericana en España*, Santiago, CELADE/CEPAL, inédito.
- Wickramasekara, P. (2008), “Globalization, International Labour Migration and the Rights of Migrant Workers”, *Third World Quarterly* 29(7), pp. 1247-1.